

Presentación

El documento contiene un primer apartado en que se detalla la metodología aplicada para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, seguido de un segundo capítulo que entre los principales lineamientos conceptuales y teóricos que orientan la planificación estratégica desarrollada. Un tercer apartado entrega antecedentes comunales relevantes para comprender el contexto de María Pinto, mientras que el punto siguiente da cuenta de las características socioculturales de la comuna y finalmente se exponen los principales resultados del diagnóstico participativo realizado.

Elaborado con la participación de las vecinas y vecinos de la comuna de María Pinto, agentes culturales, agentes institucionales, el Departamento de Artes y Cultura y un equipo técnico compuesto por diversas entidades de la Illustre Municipalidad de María Pinto, destacando SECPLA y DIDECO. Este diagnóstico permitió identificar ciertos nudos críticos en el desarrollo cultural comunal, los que fueron analizados participativamente y transformados, como parte de la asesoría, en propuestas claras y definidas en lineamientos y objetivos estratégicos validados por representantes de la comunidad maulina, que proyectados a cuatro años permitirán planificar las medidas diseñadas para el periodo 2022 – 2025. El documento expresa esta planificación estratégica diseñada, desde el capítulo 6.

El Plan Municipal de Cultura de María Pinto 2022 -2025 fue aprobado por el Concejo Municipal (16 de diciembre de 2020), validando su incorporación al Pladeco comunal.

1. Diseño Metodológico

Como diagnóstico participativo se entiende un proceso que realiza la propia comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de su sector o territorio, para que así puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. De esta forma, a través de instancias participativas se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias, en este caso en materia artística, cultural y patrimonial, y, a través de ello, facilitar la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, a partir de soluciones propuestas por los mismos participantes.

A través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades y brechas existentes en relación al desarrollo cultural y facilitar la elaboración de las propuestas pertinentes que den respuesta sino a todas las demandas a muchas de ellas, priorizando también aquellas que estén alineadas con los principios vectores del municipio.

Debido a las condiciones territoriales de la comuna, y las problemáticas asociadas a la conectividad y la falta participación de la comunidad en las diversas actividades, fue preciso ajustar la metodología inicial propuesta por la consultora en coordinación con el Departamento de Artes y Cultura, DIDECO y SECPLA. Al respecto, se realizó en conjunto con SECPLA un proceso de participación ciudadana, donde se incorporó la variable cultura

y patrimonio al instrumento de levantamiento de información. Se realizaron, de manera colaborativa, un total de 5 encuentros participativos con la comunidad de María Pinto.

Paralelamente, a lo largo de todo el proceso se aplicó una encuesta de cultura, destinada a conocer las necesidades y aspiraciones culturales de la comunidad. Estas se aplicaron de manera presencial, en las distintas instancias participativas realizadas en el marco del proyecto.

La revisión de información secundaria también fue parte del trabajo realizado para la elaboración del diagnóstico que da sustento a la propuesta estratégica de este Plan Municipal de Cultura, logrando la revisión de documentación y de insumos proporcionados por la Corporación respecto al trabajo implementado por el municipio, además del análisis de otros datos secundarios a modo de relevar el contexto comunal.

De esta manera, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Tabla. Actividades participativas desarrolladas

Actividades participativas	Encuesta
Presentación ante Mesa Técnica Presentación ante Concejo Municipal 5 encuentros de Participación Ciudadana	Presencial
Aproximadamente 130 participantes	121 personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia

2. Marco Conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan Municipal de Cultura de María Pinto se rige por los lineamientos que considera la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales.

2.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

De forma reciente, ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

2.2 Identidad y Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural puede entenderse como el contexto que permite a las sociedades heredar recursos diversos desde el pasado, creando y transmitiéndose a las generaciones futuras. Es fundamental reconocer que el patrimonio no solo corresponde a los aspectos materiales, sino también es preciso considerar el patrimonio natural e inmaterial.

UNESCO define como patrimonio cultural material: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por su parte, como patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es relevante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social.

Finalmente, es preciso considerar el patrimonio cultural inmaterial. De acuerdo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), como este se entienden: aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (Unesco, 2003, p.3).

Estas definiciones ponen de manifiesto una profunda interdependencia entre patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material y natural, en el sentido que cada uno refleja dinámicas propias de las configuraciones culturales que no se pueden despegar de sus contextos naturales y su ámbito material.

Por lo anterior, es fundamental comprender que la identidad remite a mecanismos de pertenencia -por medio de identificación- necesariamente conscientes, basada en oposiciones simbólicas entre grupos (Couche, 2007, p.106); de modo que “lo cultural alude a las prácticas, creencias y significados rutinarios y fuertemente sedimentados, mientras que lo identitario refiere a sentimientos de pertenencia a un colectivo y a los agrupamientos fundados en intereses compartidos” (Ibíd). En este sentido, la identidad siempre es una relación con otro que genera procesos de identificación y diferenciación. La identificación con una serie de elementos -prácticas, rituales, significaciones, sentimientos, etc.- delimita al grupo y crea un sentido de pertenencia grupal. En este sentido, resulta relevante identificar los elementos que crean y forjan el sentido de identificación y pertenencia grupal. Cabe considerar en esta línea que los patrimonios no expresan, como si fuera algo dado, una identidad colectiva, sino que muchas veces la práctica patrimonial (hacer una fiesta como un acto colectivo) y otorgarle valor, generar una auto-conciencia colectiva, promueve que se desarrolle una de ahí que la percepción sobre su fiesta como representación de su colectividad, activándola para el grupo como patrimonio cultural inmaterial.

2.3 Participación Cultural

Otra de las definiciones importantes refiere a la participación cultural, en tanto este concepto se enfoca en superar la diáda clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes, por lo que la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural (Cuenca, 2014). Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a cierto sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder, sino que se despliega como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad, generando sentidos de pertenencia.

De esta forma, la participación cultural alude a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. En el documento “Chile quiere más cultura” (2005) Di Girólamo remite al concepto de participación para diferenciarla del consumo, entendiéndola como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la abundante diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

2.4 Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana. (ENPC CNCA, 2017).

En esta línea, la diversidad cultural se torna un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todas las personas garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

2.5 Paisajes culturales

La gestión patrimonial ha tendido a centrarse históricamente en los monumentos o bienes patrimoniales relevantes para una localidad, centrando las acciones en proyectos de conservación y restauración de los mismos, excluyendo variables relevantes para entender el patrimonio como el contexto social, económico, cultural e incluso político del territorio donde está emplazado. Esta perspectiva, cada vez más obsoleta, tiende a musealizar el patrimonio, abstrayéndolo de su entorno integral.

En la actualidad, sin embargo, se están desarrollando perspectivas más integrales, que buscan estudiar y gestionar el patrimonio trascendiendo el elemento particular, abarcando el contexto territorial, con sus respectivas características geográficas, naturales, históricas y culturales. Esto con el objeto de dinamizar el territorio, suscitando un desarrollo económico, social y cultural sostenible a favor de las comunidades y sus patrimonios. Así, esta perspectiva “permite abordar los diferentes ámbitos del patrimonio de una forma mucho más amplia y completa tomando en cuenta el entorno como producto de la relación naturaleza- ser humano” (León; 2018, p.162).

Para esto, es vital incurrir en un paradigma de estudio que reconozca el entorno como el producto de la interacción entre el medio natural y la acción social. Al respecto, la perspectiva de Paisajes Culturales entiende al paisaje, según Sabaté, como *“la huella del trabajo sobre el territorio”* o como un *“memorial al trabajador desconocido”*. Los orígenes de este término se pueden encontrar en los escritos de historiadores y geógrafos alemanes y franceses del siglo XIX, como la idea de *landshacft* de Otto Schlütter, entendida como la interrelación armoniosa de elementos físicos, o la idea de la incidencia

mutua entre la naturaleza y la humanidad de Vidal de Blanché. Por su parte, los sociólogos franceses como Emile Durkheim argumentan sobre la relación entre formas culturales de vida y territorios. No obstante, el término actual no aparece hasta el siglo XX, siendo acuñado por Carl Sauer, quien, retomando el concepto de *landshaft*, analiza las transformaciones del paisaje natural en paisaje cultural debido a la acción del ser humano. Así, en “La morfología del Paisaje” Sauer define el Paisaje Cultural como “el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. La cultura es el agente, lo natural, el medio; el paisaje cultural el resultado” (Sabaté; 2007, p. 54). De esta forma, para Sauer un Paisaje Cultural es el registro del hombre sobre el territorio, y como todo registro, es posible interpretarlo.

Por otra parte, en la actualidad la UNESCO ha adoptado y profundizado este concepto, incorporando tres categorías de Paisajes Culturales:

1. *Clearly Defined Landscape*: Paisaje creado por el hombre (jardines, parques...), a menudo asociado con edificios religiosos y monumentos.
2. *Organically Evolved Landscape*: Paisaje surgido por motivos sociales, económicos, administrativos o religiosos, que evoluciona en relación y como respuesta al marco natural. Estos paisajes reflejan dicho proceso de evolución en su forma y componentes.
3. *Associative Cultural Landscape*: Paisaje que muestra una potente asociación cultural, religiosa o artística con elementos naturales, más que una clara evidencia física, generalmente insignificante, o incluso ausente.

De manera adicional, resulta relevante considerar que la metodología de Paisajes Culturales entiende que un territorio sólo existe como tal desde el momento en que es apreciado por el observador. Así, “es la mirada la que construye el paisaje, que hasta que es observado y descodificado es solo un espacio” (Ballesteros, P., Otero, C., Varela, R.; 2005, p. 2).

3. Antecedentes comunales

A continuación, se entregan una serie de antecedentes comunales de interés, provenientes de fuentes de información secundaria, para la comprensión del contexto local de la comuna de María Pinto.

3.1 Ubicación

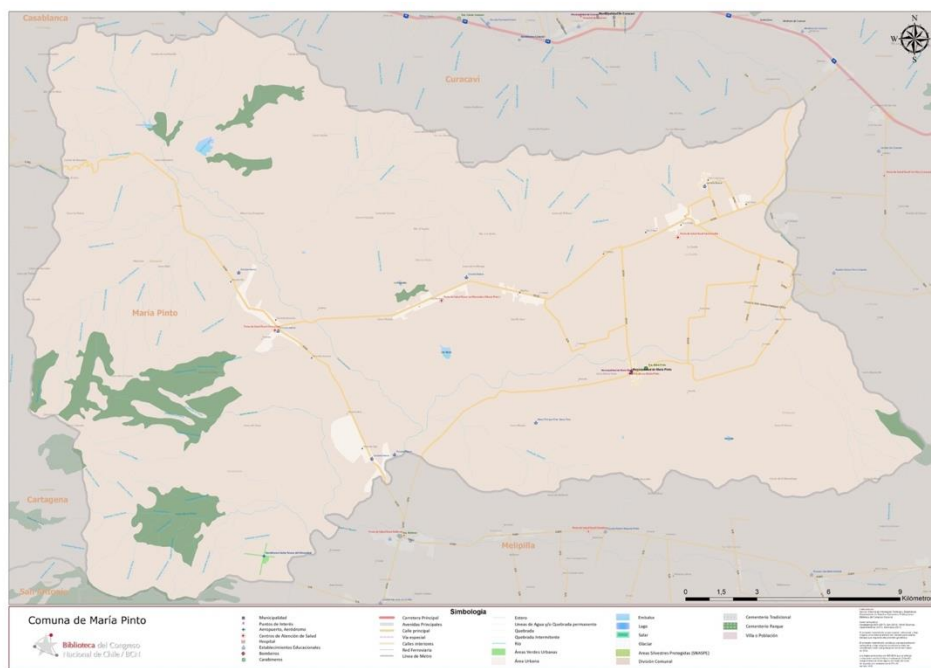
La comuna de María Pinto se encuentra ubicada en la Región Metropolitana de Santiago y pertenece a la Provincia de Melipilla. Conforman, en conjunto con las comunas de Talagante, Melipilla, Isla de Maipo, El Monte, Curacaví, Alhué y San Pedro el Distrito Electoral Nº 31, y pertenece a la 7ª Circunscripción Senatorial Santiago Poniente.

Colinda en el norte y oriente con la comuna de Curacaví, al poniente con la Región de Valparaíso y al sur con la comuna de Melipilla, y tiene una extensión territorial de

395,5 km² acogiendo un total de 14.926 habitantes. Se estructura, además, de 22 localidades: La Palma, Ibacache Alto, Ibacache Bajo, Chorombo Alto, Chorombo Bajo, Las Mercedes, Malalhue, El Rosario, El Redil, El Bosque, Santa Emilia, Los Rulos, Baracaldo, La Estrella, Santa Luisa, San Enrique, Isla de Rojas, Lo Ovalle, Cancha de Piedra, El Parrón, Ranchillo y María Pinto Centro.

A la comuna se accede por el nororiente, desde Santiago, por la ruta 68 hasta el cruce Lolenco, siguiendo las rutas G-730 y G-734. Por el sur, desde Melipilla, a través de las rutas G-74 F. Todas estas rutas se encuentran pavimentadas. Sin embargo, las rutas al interior de la comuna son caminos, senderos y huellas de tierra.

Mapa 1. Comuna de María Pinto



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN, Recuperado desde:
https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13504

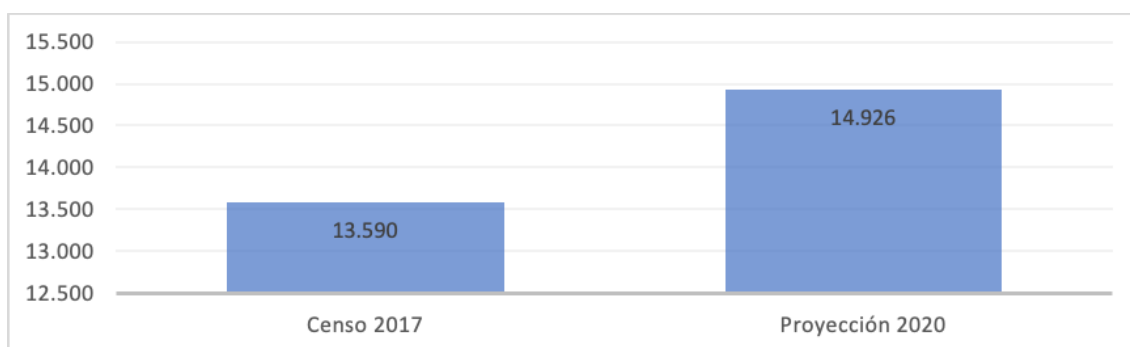
Adicionalmente, la comuna esta compuesta por cinco unidades vecinales, enumeradas a continuación:

- Unidad Vecinal N° 1 (María Pinto): Incluye los sectores de María Pinto, Baracaldo, Las Mercedes, Malalhué y El Rosario.
- Unidad Vecinal N° 2 (Lo Ovalle): Incluye los sectores de El Bosque, El Redil, La Estrella, San Enrique, Santa Emilia, Santa Luisa, Los Rulos, Isla de Rojas y Lo Ovalle.
- Unidad Vecinal N° 3 (Chorombo): Incluye los sectores de Chorombo Alto y Chorombo Bajo.
- Unidad Vecinal N° 4 (Ibacache): Incluye los sectores de La Palma, Ibacache Alto e Ibacache Bajo.
- Unidad Vecinal N° 5 (El Parrón): Incluye los sectores de Cancha de Piedra, El Parrón y Unión Ranchillo.

3.2 Caracterización demográfica

Según el Censo de 2017, la comuna de María Pinto cuenta con una población total de 13.590 habitantes. Adicionalmente, la proyección de la Biblioteca del Congreso Nacional para el año 2020 es de 14.926 habitantes, lo que representaría una variación de un 98%, y un aumento del orden de 1.336 personas.

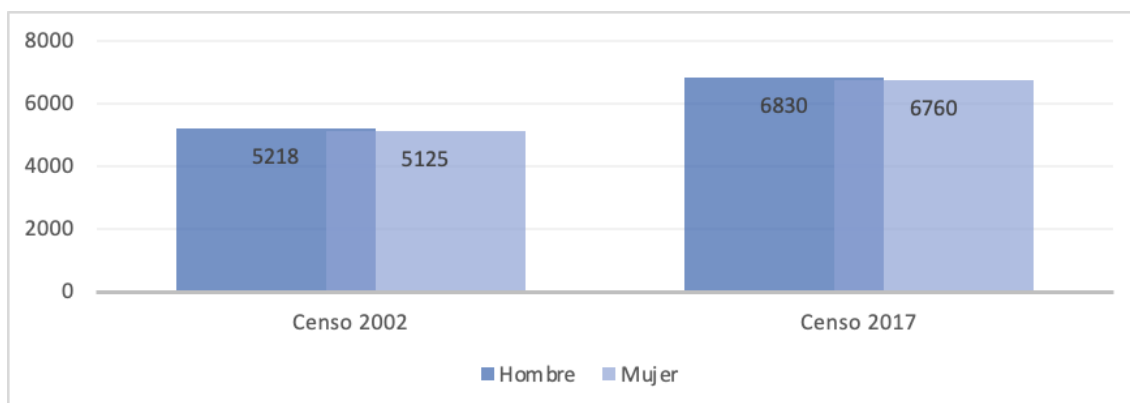
Gráfico 1. Variación población comuna de María Pinto Censo 2017 – Proyección 2020



Fuente: Reporte Comunal 2020 María Pinto Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN

Por otra parte, según el Censo de 2017, María Pinto tiene un total de 6.830 hombres y 6.760 mujeres, lo que representa un 50,3% y un 49,7% respectivamente. Respecto al aumento de cada grupo por sexo, en relación con el Censo de 2002, la población de hombres aumento en el orden de 1.612 habitantes, mientras que las mujeres aumentaron 1.635 habitantes.

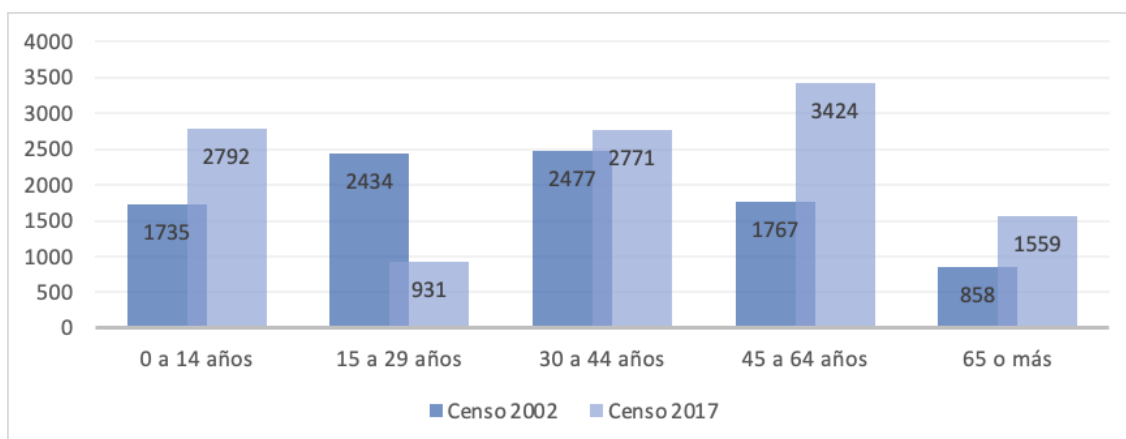
Gráfico 2. Variación población Hombres y Mujeres comuna de María Pinto Censo 2002 - 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En cuanto a los grupos de edad de la comuna, es posible observar que para el año 2017 el segmento de población más numeroso es el de 45 a 64 años, con 3.424 habitantes, siguiéndole los niños y adolescentes de 0 a 14 años con 2.729 habitantes. Al comparar estos grupos con la población censada en el año 2002, se advierte un cuantioso aumento en el grupo de 45 a 64 años de edad, del orden de un 194%, siguiéndole el grupo de 65 años o más, con una variación de un 182% y el grupo de 0 a 14 años, con una variación de un 161%.

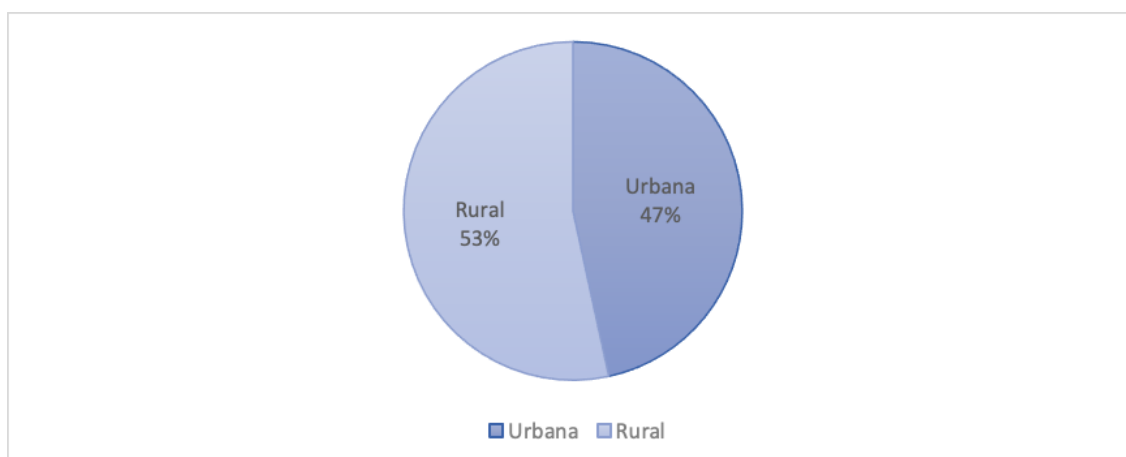
Gráfico 3. Variación población por Grupo de Edad Censo 2002 - 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Respecto a la ruralidad de la comuna de María Pinto, según el Censo de 2017, 2.591 viviendas de la comuna se ubican en zonas rurales, lo que representa un 53% del total de viviendas, mientras que 2.261 viviendas están ubicadas en sectores urbanos, lo que corresponde a un 47% del total de viviendas.

Gráfico 4. Viviendas urbanas y rurales comuna de María Pinto 2017



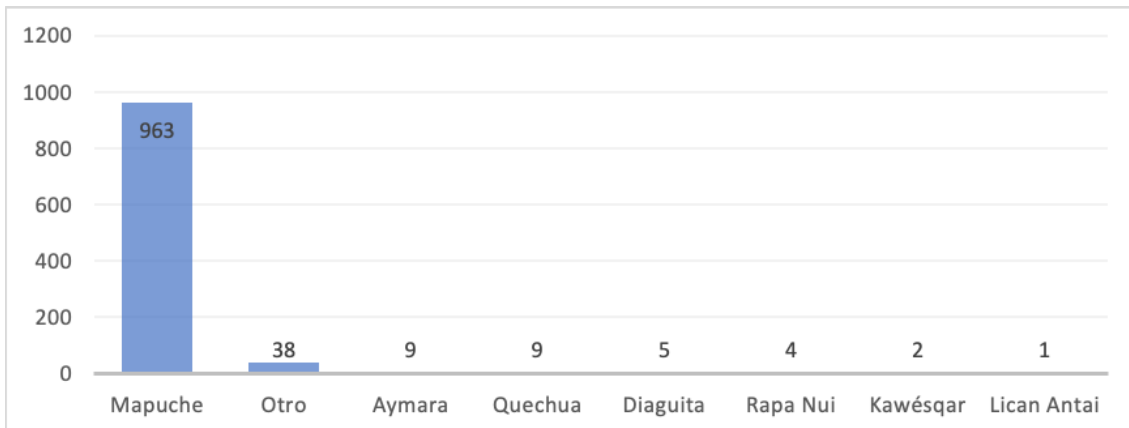
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Así, se concentran mayor cantidad de habitantes por km² los sectores de Santa Luisa, Santa Emilia, Los Rulos y María Pinto, todos estos considerados semiurbanos. Por otro lado, se encuentran los sectores de Ranchillo, El Parrón, El Rosario, Cancha de Piedra, Lo Ovalle, Isla de Rojas, Las Mercedes, Baracaldo, Ibacache y La Palma, ubicados en zonas de fisionomía rural agrícola. También, se pueden mencionar los sectores de Chorombo Alto y Chorombo Bajo, que se encuentran actualmente en proceso de urbanización.

Sobre los Pueblos Originarios de la comuna, según el Censo de 2017, un total de 1.031 habitantes de la comuna declararon pertenecer a algún pueblo originario, lo que representa un 7,6% del total de la población de María Pinto. De este grupo, la mayoría

declara pertenecer al pueblo Mapuche, con 936 habitantes, siguiéndole el pueblo Aymara con 9 habitantes y el pueblo Quechua con 9 habitantes.

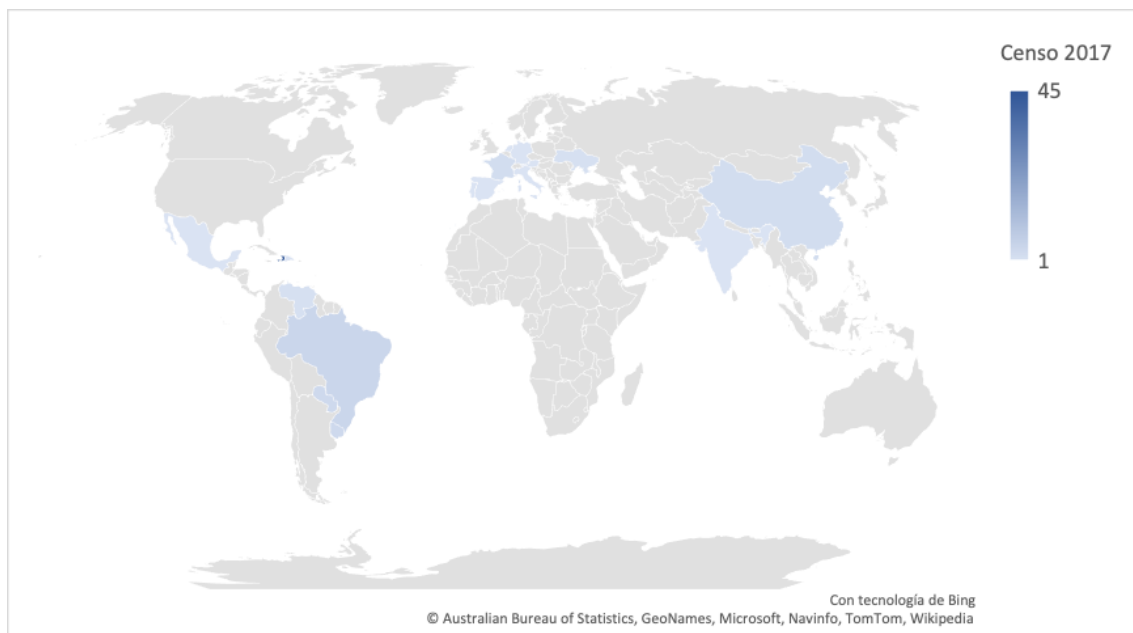
Gráfico 5. Población perteneciente a Pueblos Originarios comuna de María Pinto 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Sobre la población Migrante de María Pinto, para el Censo de 2017, 77 personas declararon provenir de otros países. De estos, la mayoría proviene de Haití, con 45 habitantes de la comuna, lo que representa un 58,4% del total de migrantes; sin embargo, es posible observar que en la comuna residen habitantes de los mas diversos orígenes: España, Portugal, Países Bajos, México, Italia, India, Alemania, República Dominicana, Austria, Venezuela, Ucrania, Francia, China, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Mapa 2. Población Migrante comuna de María Pinto 2017

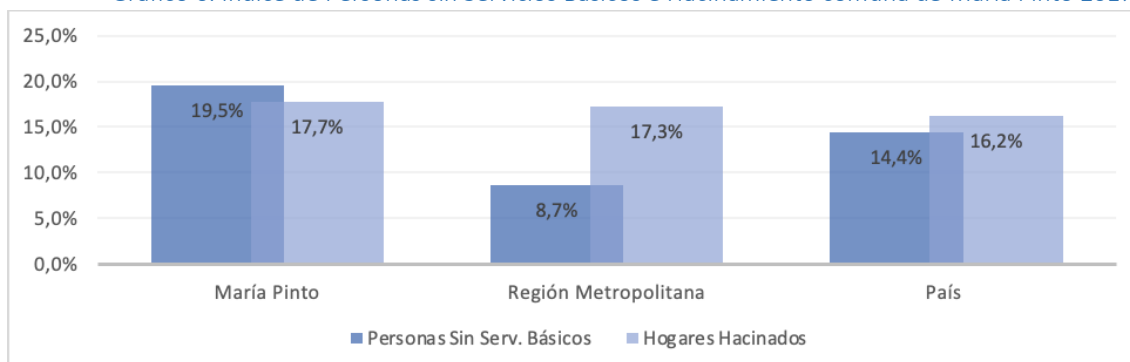


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3 Características socioeconómicas

Respecto a la pobreza de la comuna de María Pinto, resultan significativos dos indicadores de Pobreza Habitacional: el Índice de Personas sin Servicios Básicos y el Índice de Hacinamiento. En la comuna, el índice de Personas sin Servicios Básicos es de un 19,5%, una cifra muy superior al índice regional (8,7%) y levemente superior al índice del país (14,4%). Por otra parte, el Índice de Hogares Hacinados en la comuna es de un 17,7%, cifra que supera el índice regional (17,3%) y el nacional (16,2%).

Gráfico 6. Índice de Personas sin Servicios Básicos e Hacinamiento comuna de María Pinto 2017



Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS.

En cuanto a las actividades económicas de la comuna de María Pinto, según el Censo de 2017, la rama con mayor empleabilidad en la comuna es la agricultura, ganadería y silvicultura con un 14,93%, siguiéndole el comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos (14%), industrias manufactureras (11%) y transporte y almacenamiento (8,18%). Resulta relevante mencionar que el mayor porcentaje de trabajadores de la comuna se encuentran en el grupo de rama no declarada (15%).

Gráfico 8. Personas por Rama de Actividad comuna de María Pinto 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.4 Indicadores sociales

En torno a la salud de la comuna, en primer lugar, es posible identificar un total de 5 establecimientos de Salud, todos de carácter público. De estos, tres corresponden a Postas de Salud Rural, mientras que tan solo uno corresponde a un Consultorio General (CESFAM) y otro a un Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU).

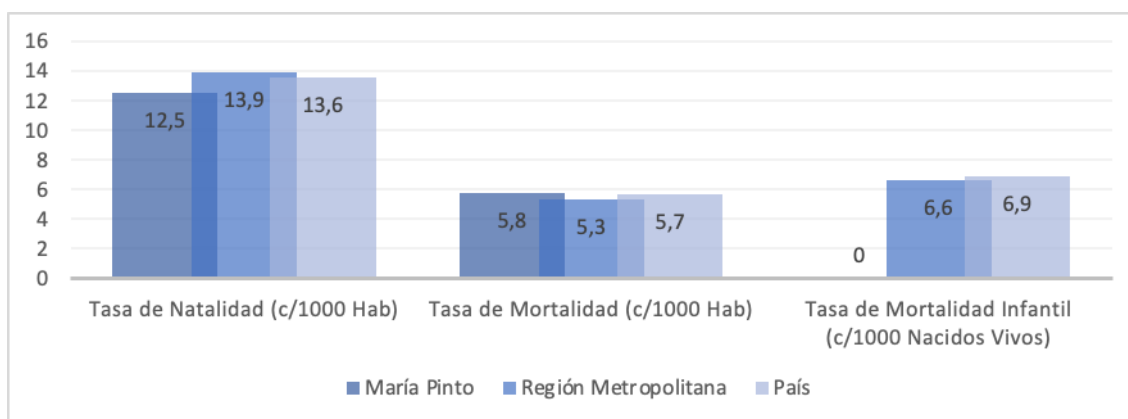
Tabla 1. Establecimientos de Salud comuna de María Pinto

Tipo de Establecimiento de Salud	Cantidad
Consultorio General	1
Posta de Salud Rural	3
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	1
Total	5

Fuente: Reporte Comunal 2020 María Pinto Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN

Por otra parte, indicadores de Salud de la comuna de María Pinto muestran una Tasa de Natalidad de un 12,5 para el año 2017, inferior a la regional (13,9%) y a la nacional (13,6%). Adicionalmente, la Tasa de Mortalidad de la comuna es del orden un 5,8, levemente superior a la tasa regional (5,3) y nacional (5,7). Finalmente, la Tasa de Mortalidad Infantil de la comuna es de 0.

Gráfico 8. Tasa de Natalidad y Mortalidad comuna de María Pinto 2017



Fuente: Estadísticas Vitales 2010-2017, INE

Por último, en cuanto al ámbito educativo de la comuna, es posible identificar en María Pinto una oferta educacional de siete establecimientos, siendo todos de carácter Municipal. De estos, tan sólo uno corresponde a un establecimiento educativo de enseñanza media, el Liceo Municipal F-Nº860.

Tabla 2. Establecimientos Educativos comuna de María Pinto

Nombre Establecimiento	Mensualidad	Administración
Escuela Básica F-Nº 732 Chorombo Alto	Gratuito	Municipal
Escuela Básica F-Nº738 Los Rulos	Gratuito	Municipal
Escuela Básica G-Nº733	Gratuito	Municipal
Escuela Básica G-Nº734 Las Mercedes	Gratuito	Municipal
Escuela Básica G-Nº737 Santa Emilia	Gratuito	Municipal
Escuela Ibacache	Gratuito	Municipal
Liceo Municipal F-Nº860	Gratuito	Municipal

Fuente: <http://www.mime.mineduc.cl/>

3.5 Características socioculturales

3.5.1 Historia

La comuna de María Pinto fue fundada el día 6 de mayo del año 1900, ocupando el territorio que anteriormente pertenecía a la 3ª subdelegación de la comuna de Curacaví del departamento de Melipilla. Sin embargo, la historia del territorio donde hoy esta emplazada la comuna comienza en el período de la conquista española.

En 1536 Diego de Almagro y su hueste de conquista cruzaron por primera vez la cuesta Ibacache en camino a lo que sería posteriormente la ciudad de Santiago. Durante esta travesía, la hueste encontró senderos utilizados por los incas para unir el territorio de norte a sur de su imperio. Además, fueron encontrados diversos vestigios de pueblos

indios de la cultura Aconcagua, como piedras tacitas, flechas, piedras de moler y cementerios.

Posteriormente, durante la repartición de las mercedes de tierra, el territorio donde esta emplazado hoy la comuna tuvo un gran valor, debido a su cercanía con la capital y el puerto de Valparaíso, además de la calidad y fertilidad de la tierra. Así, el territorio fue hogar de grandes haciendas, como Ranchillo, perteneciente a la familia Osorio hace más de 200 años, que de entre sus dueños se puede mencionar al expresidente Don Manuel Montt. La familia Matte, por su parte, fueron dueños de la famosa Hacienda Ibacache, y entre sus dueños se cuenta a Don Claudio Matte, autor del célebre “Silabario Matte”.

Imagen 1. Rodeo en la comuna de María Pinto



Fuente: Facebook Municipalidad María Pinto

3.5.2 Patrimonio cultural de María Pinto

a. Patrimonio Material

- Casa Matte

La propiedad esta emplazada en la Hacienda Ibacache, adquirida por el banquero Domingo Matte Mesías, quien tras su muerte hereda la propiedad a su hijo Claudio Matte Pérez. La casa fue construida a mitad del siglo XIX, con un estilo arquitectónico de dos pisos al estilo de las villas de agrado europeas, casas de tipo “palacio” muy diferentes a las casas patronales de estilo tradicional. Estas casas cumplen en rol de vivienda del propietario, desvinculadas del resto de las construcciones de servicio y de inquilinos, separados por un parque. Este tipo de construcciones incorpora el embellecimiento de la casa principal, introduciendo ornamentación y uso de materiales innovadores para la época, como clavos, alambre y piezas de madera. Esta casa actualmente esta emplazada en propiedad privada, y constituye un museo in situ, debido a su valiosa arquitectura y material histórico que contiene.

Imagen 2. Casa Matte



Fuente: Castro, Carolina (2005) “Centro de difusión y desarrollo rural, comuna de María Pinto – Provincia de Melipilla”

Adicionalmente, se identifican los siguientes espacios patrimoniales vinculados a la arquitectura histórica de la comuna:

- Capilla de las Mercedes
- Municipalidad de María Pinto
- Casa Fundo el Ranchillo
- Capilla Fundo Cancha de Piedra

b. Patrimonio Inmaterial

- Canto a lo Poeta

Considerado como una de las expresiones literarias más importantes de la cultura popular chilena, es un canto en décimas propio de la cultura campesina del Valle Central. El Canto a lo poeta se divide en dos tipos: el canto a lo humano, que corresponde al canto que se realiza en celebraciones populares y desafíos entre poetas, y el canto a lo divino, que está vinculado a la religiosidad popular. Los fundamentos del canto a lo divino se encuentran en la historia sagrada, la creación y fin del mundo, el nacimiento, pasión y

muerte de cristo y la despedida del angelito. Mientras que en el canto a lo humano, son la historia humana, geografía, astronomía, amor y literatura. En la comuna, es posible encontrar exponentes de este tipo de expresión tradicional popular, como el grupo de canto a lo divino “Los Madariaga”.

c. Patrimonio Arqueológico

- Piedras Tacitas

Uno de los vestigios mas importantes de la presencia de grupos indígenas en la zona, específicamente comunidades Picunches, un pueblo nómada cazador recolector que vivía en torno a ríos. Las piedras tacitas son superficies rocosas horizontales y planas, sobre las que se realizaron concavidades de poca profundidad en forma circular. La función de estas piedras no esta clara, sin embargo, se piensa que eran utilizadas para moler diversos alimentos. En la comuna, es posible encontrar vestigios de estas características en la zona de Pillulleo, estando actualmente en peligro de ser destruidos debido a las acciones de proyectos de monocultivo de palto que, entre otras cosas, están despejando el área.

Imagen 3. Piedras Tacitas de Pillulleo



Fuente: <https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2021/06/29/el-ultimo-picunche-de-la-quebrada.html>

- Ofrendas funerarias

En el territorio de la comuna se han encontrado diversas tumbas, pertenecientes a la cultura del Aconcagua, que contenían ofrendas fúnebres como cerámica, restos de alimentos, y artículos fabricados con mandíbula y otros huesos de Degú, un tipo de conejo de la zona, como alisadores y punzones. La cerámica encontrada en la zona ha sido clasificada en tres tipos: Aconcagua pardo alisado, Aconcagua rojo englobado y Aconcagua anaranjado, perteneciendo todas al Complejo Cultural Aconcagua Anaranjado, que tiene algunas influencias de la cerámica Diaguita, debido al contacto que lograron establecer estas comunidades indígenas con asentamientos del Norte.

d. Artesanía y Oficios Tradicionales

- Artesanía en cuero

La talabartería es considerada un oficio tradicional de la zona, que proliferó históricamente debido a la economía ganadera del Valle de María Pinto. Este oficio utiliza la piel curtida de animales para la fabricación de diversos artículos, como la silla de huaso, la sobrecubierta, las riendas, la manea, y el lazo.

- Artesanía en greda

Este oficio tradicional en la zona se remonta al período prehispánico, cuando las comunidades indígenas del Aconcagua fabrican diversos artículos cerámicos con barro moldeado. En la actualidad, se utilizan pastas arcillosas de mejor calidad, que tras moldearse son cocidas a altas temperaturas en hornos diseñados para ese motivo. Entre las piezas de cerámica más populares se pueden mencionar los pocillos y platos de greda, fuentes ensaladeras, ollas, maceteros y jarros.

- Artesanía en mimbre

Este oficio tradicional se vale de los tallos de mimbre, un arbusto grande que puede alcanzar 10 metros, y que tiene ramas largas, angostas y flexibles. Se presume que fue introducido por los españoles en el periodo de conquista, y originalmente era utilizado para fabricar cestos para trasladar frutas y verduras en las plantaciones agrícolas. En la actualidad, entre los artículos que se pueden encontrar fabricados con este material están los cestos, lámparas, sillas, libreros, sillones, etc.

- Quesos y lácteos

Esta producción también guarda una estrecha relación con el desarrollo de la economía ganadera en la zona, lo que convierte a la comuna en un centro histórico de producción lechera y de productos derivados, como yogurt, manjar y quesos. En la actualidad, es posible encontrar diversos emprendimientos familiares, famosos en la zona, que se dedican a la producción de quesos, como la planta quesera Lácteos Santa Ester.

Imagen 4. Lácteos Santa Ester



Fuente: <http://procasur.org/americalatina/images/Generingreso/6.%20Lacteos%20Santa%20Ester.pdf>

e. Fiestas costumbristas y religiosas

- Fiesta de La Merced

Esta festividad se realiza durante el 24 y 25 de septiembre, y considera diversas actividades en ambos días. La primera jornada contempla el desfile con carros alegóricos, una misa a la chilena, una tertulia dieciochera y una mateada con presentaciones folclóricas y muestras. Posteriormente, durante la segunda jornada se realiza la peregrinación desde Las Mercedes Améstica hacia la iglesia del sector, donde se realiza una misa y se presentan exponentes de Canto a lo Divino.

Imagen 5. Fiesta de La Merced



Fuente: Facebook Fiesta de la Merced

Adicionalmente, se identifican en la comuna las siguientes festividades y fiestas tradicionales:

- Fiesta de la Canción
- Desfile de Fiestas Patrias
- Aniversario de María Pinto
- Fiesta Día del Niño
- Rodeo Escolar

3.5.3 Espacios culturales de la comuna

- Centro Cultural Artístico

Durante el mes de mayo de 2019 se firmó el contrato de diseño para el proyecto de construcción de un Centro Cultural Artístico de María Pinto. Este espacio estará emplazado en el polo central de la comuna, en la manzana donde se encuentra

actualmente la I. Municipalidad de María Pinto, contando con acceso directo a la vía que conecta a la comuna con la Ruta 68.

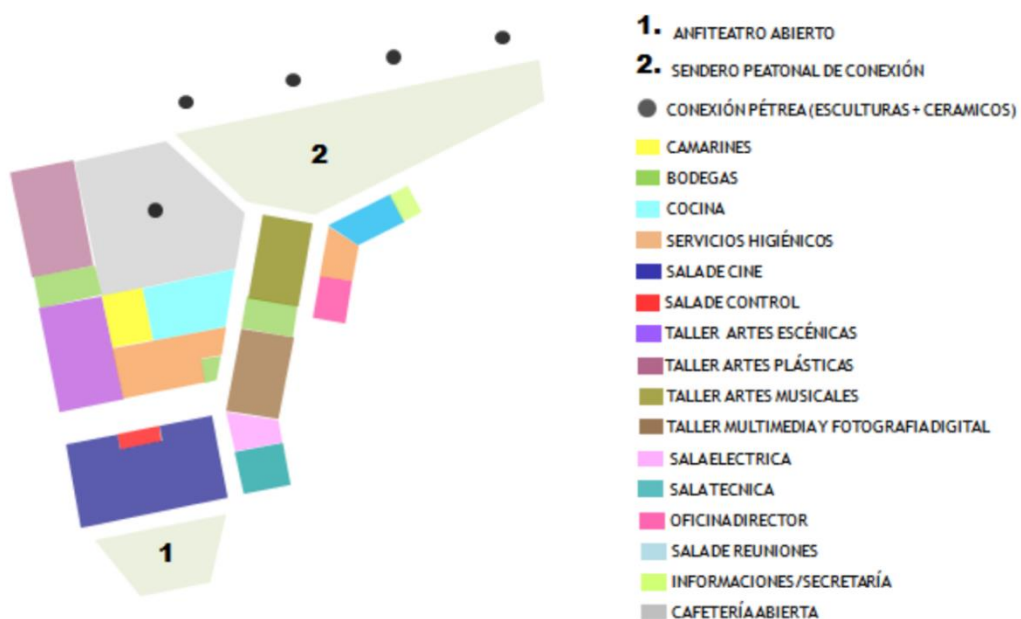
Imagen 6. Emplazamiento Centro Cultural Artístico



Fuente: Plan de Gestión Centro Artístico Cultural, Comuna de María Pinto, SECPLA 2021

En cuanto a la propuesta arquitectónica del recinto, el diseño contempla un edificio con cuatro ejes. En eje Este se ubica la oficina de informaciones, sala de reuniones y servicios higiénicos del personal, oficina del director y camarines. En el ala central se ubican el taller de artes musicales, taller multiuso, sala eléctrica y sala técnica para cine. En el eje sur se encuentra el anfiteatro exterior y finalmente en el eje oeste se encuentran los talleres de artes plásticas y artes escénicas, cocina y servicios higiénicos.

Imagen 7. Propuesta conceptual programática de arquitectura Centro Cultural Artístico



Fuente: Plan de Gestión Centro Artístico Cultural, Comuna de María Pinto, SECPLA 2021

- Complejo Deportivo, Recreacional y Cultural San Pedro

Ubicado en la Avenida Once de Septiembre, este complejo es en la actualidad el recinto deportivo y de eventos masivos más importante de la comuna. Con una capacidad total para 3.000 personas, contiene un campo de fútbol con gradas para 800 personas, una medialuna municipal, una multicancha, una piscina y áreas verdes y de esparcimiento.

- Biblioteca Pública José Emilio Madrid Osorio

Ubicada en Avenida Francisco Costabal 78, esta biblioteca se encontraba antiguamente en el edificio municipal que fue demolido a causa del terremoto de 1985. Posteriormente, en 1992, se inaugura la nueva biblioteca, adoptando el nombre de José Emilio Madrid Osorio, en honor a la obra de este vecino de la comuna, que aportó a la comunidad con obras de beneficencia para construir escuelas, iglesias y un policlínico. Cuenta actualmente con una colección de aproximadamente 4.000 libros.

- Anfiteatro Municipal Campo San Pedro

Ubicado en Avenida las Palmeras s/n, María Pinto Centro, este anfiteatro cuenta con una capacidad para 3.000 personas en total, dividido en una platea con capacidad para 500 personas y una galería con capacidad para 2.500 personas.

- Escuelas de Los Rulos, Santa Emilia, Las Mercedes, Chorombo Alto, Chorombo Bajo, Liceo Polivalente y Liceo 860 María Pinto Centro.

Estos espacios educativos municipales, a pesar de no contar con infraestructura específica para la realización de actividades artísticas, cuentan con gimnasios techados que son utilizados para la realización de presentaciones artístico culturales.

- Centro Comunitario Flor de Maíz

Ubicado en Ibacache Alto s/n, este espacio consiste en una antigua escuela que ha sido cedida por la Municipalidad a la organización cultural Flor de Maíz. A pesar de no contar con infraestructura técnica para el desarrollo de actividades culturales, tiene a su disposición cuatro salas para la realización de talleres y actividades comunitarias, servicios higiénicos y un bosque.

- Estudios del Sur

Ubicado en callejón La Engordita s/n, sector de Las Mercedes, consiste en un estudio de grabación profesional. Cuenta con equipo e instrumentos de alta calidad y su dependencia es privada.

3.5.4 Oferta Cultural Municipal

La Ilustre Municipalidad de María Pinto, a través del Departamento de Artes y Cultura, se encarga de la promover y asegurar el acceso a la comunidad, mediante el desarrollo de iniciativas que permitan el desarrollo comunitario a través de las distintas expresiones artístico culturales locales. De manera general, este Departamento cuenta con tres líneas de desarrollo: Música, Danza y Teatro, descritas a continuación.

- Música

En esta línea de desarrollo es posible identificar las siguientes iniciativas: la Orquesta Comunal de cuerdas de María Pinto, el Ensamble comunal de guitarras y la Escuela de Música Popular. Adicionalmente, durante el mes de enero se realiza el Festival de la voz y la canción de María Pinto.

Imagen 8. Orquesta de Cuerdas de María Pinto



Fuente: Plan de Gestión Centro Artístico Cultural, Comuna de María Pinto, SECPLA 2021

- Danza

Por otra parte, en esta línea se identifica, de manera permanente, el apoyo a la Compañía Comunal de Danza. De manera adicional, se apoyan diversas iniciativas, como la visita del Ballet Folclórico de Michoacán de México.

- Teatro

Por último, se identifica una gestión comunal orientada a acercar el teatro a la ciudadanía en los distintos sectores de la comuna, realizando presentaciones en las distintas escuelas de María Pinto.

Para el año 2021, adaptando la programación a las distintas restricciones sanitarias por la pandemia de COVID-19, el Departamento de Artes y Cultura llevó adelante la siguiente programación cultural:

Tabla 4. Plan de Extensión Cultural Departamento de Artes y Cultura 2021

Periodo	Actividades
Enero, Febrero y Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ● Taller de Teatro e Identidad ● Talleres de Verano Talento Rural ● Streaming de Talento Rural en el Teatro Serrano de Melipilla. ● Escuela Móvil Veranearte
Abril, Mayo y Junio	<ul style="list-style-type: none"> ● Streaming de Concierto con motivo de los 121 Años de María Pinto ● Creación de video de Cuentacuentos para la familia ● Inicio Programa “Arqueólogos De María Pinto” ● Creación de video mensual sobre patrimonio inmaterial y material de la comuna. ● Realización de Taller de Teatro e Identidad ● Puesta en el aire del Programa Cultura Conectada
Julio, Agosto y Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionamiento del Programa “Arqueólogos de María Pinto” ● Creación de video de Cuentacuentos para la Familia. ● Escuela Móvil de Expresión para dirigentes sociales” ● Taller “El Discurso Publico” ● Creación de video mensual sobre patrimonio inmaterial y material de la comuna ● Puesta en el aire del Programa Cultura Conectada
Octubre, Noviembre y Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionamiento Del Programa “Arqueólogos De María Pinto” ● Creación de video mensual sobre patrimonio inmaterial y material de la comuna. ● Puesta en el aire del Programa Cultura Conectada

Por otro lado, la Corporación Municipal de María Pinto, en su Dirección Comunal de Educación, realiza diversas actividades y talleres artístico culturales de extensión, algunos de ellos ya mencionados anteriormente. Se identifica para el año 2019, previo a la pandemia de COVID-19, la siguiente programación de extensión:

Tabla 5. Programación Artístico Cultural Corporación Municipal de María Pinto 2019

Actividad	Descripción
Orquesta de Cuerdas de María Pinto	Actividad pedagógica de instrumentos como el violín, viola, cello, contrabajo y trabajo de orquesta que se realiza los días sábados en la Escuela de las Mercedes y los días miércoles en la Escuela de Chorombo Alto
Taller de apreciación musical con asistencia a conciertos de la Fundación Beethoven	Actividad pedagógica musical, que consiste en la asistencia a cuatro conciertos de la Fundación Beethoven
Escuela de Talentos Musicales	Actividad pedagógica de instrumentos musicales realizada con estudiantes los jueves en el Liceo Polivalente
Escuela Comunal de expresión artística	Actividad pedagógica que consistió en la realización de una escuela artística con cuatro talleres en la Escuela de Santa Emilia
Asistencia a Festival Nacional de Teatro y Ciencia	Participación de los estudiantes de la compañía de teatro del Liceo 860 en las actividades del Festival
Asistencia a Concierto Orquesta de Cámara Juvenil del Teatro Municipal de Santiago	Asistencia de estudiantes de las escuelas de Los Rulos, Chorombo Bajo y Liceo Municipal 860 a Concierto de música clásica
Conciertos Musicales en comunidades educativas	Actividad motivacional que consistió en la realización de conciertos musicales para promover el ingreso de estudiantes al colectivo de música clásica
Concierto Orquesta de Cámara de Chile en el Liceo Municipal Polivalente	Asistencia de estudiantes de escuelas municipales y Liceo Polivalente a obra de ballet “El Quijote de la mancha”, a cargo del Ballet de Santiago
Cuenta Cuentos en Feria para la Expresión de la Educación Parvularia 2019	Muestra de cuenta cuentos en Feria para la expresión de la Educación Parvularia
Obra “Príncipe Feliz”	Muestra de obra “Príncipe Feliz” a estudiantes de enseñanza básica de la comuna, en una serie de doce funciones
Asistencia a Conciertos Orquesta de Cuerdas	Asistencia a cuatro conciertos de Orquesta de Cuerdas, a cargo de músicos internacionales, en las dependencias del Teatro de Carabineros de Santiago
Obra “El Principito”	Muestra de obra “El Principito” a estudiantes de enseñanza básica de la comuna, en una serie de dieciocho funciones

3.5.5 Agentes culturales

Tabla 6. Agentes Culturales comuna de María Pinto

Nombre Dirigente/a	Organización
Marcelo Marín Stiepovic	Red Comunal de Organizaciones comunitarias de artes y culturas
María Ester Díaz Corbalán	Organización Comunitaria Cultural “Apoderad@s Orquesta de Cuerdas de María Pinto”
Bernarda Marianela Jara Carrera	Organización Comunitaria Cultural “Centro Comunitario Flor de Maíz localidad de Ibacache”
Adriana Díaz	Organización Comunitaria Cultural “Tradiciones de Chorombo”
Lourdes Basterrechea	Organización Comunitaria Cultural “Ensamble de Guitarras”
José Miguel Serey	“Escuela de Talentos Música Popular”
Jane Guerra Owen	“Orquesta de Cuerdas De María Pinto”
Maria Eugenia Alvarado	Organización Comunitaria Cultural “Renaceres de María Pinto”
Héctor Silva	Organización Comunitaria Cultural “Ayinmapu”
Marcela Boente	Centro de Extensión y Pedagogía Teatral Teatro Antioxido
Fresia Valladares	“Compañía de Teatro Identitario”
Karen Nicole Ormazábal Salinas	“Escuela Comunal de Expresión Artística”
Eduardo Salinas	“Grupo Los Gatos Ciegos”
María José Sagredo Gómez	Organización Comunitaria Cultural “Centro Social y Cultural Santa Luisa”
Eduardo Aguirre González	Organización Comunitaria Cultural “Centro Cultural Y Artístico De María Pinto”
Francisco Ríos Cisterna	Organización Comunitaria “Centro Social y de Extensión Cultural Nuestra Sra. De La Merced”

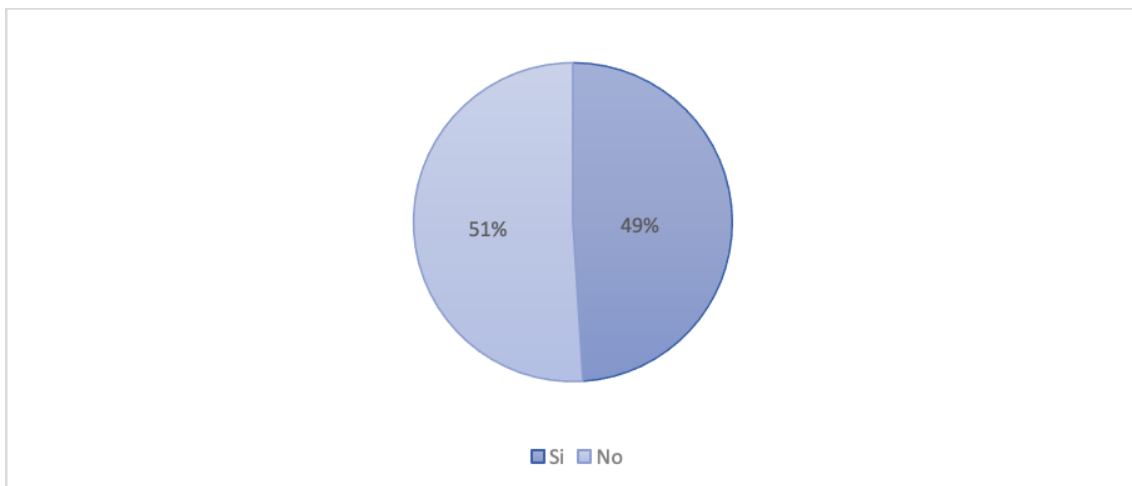
Fuente: Postulación al programa “Infraestructura Cultural para comunas de menos de cincuenta mil habitantes”, I. Municipalidad de María Pinto, 2017

3.5.6 Consulta ciudadana SECPLA

Durante el año 2017, la Secretaría Comunal de Planificación de la comuna de María Pinto realizó una encuesta de participación y percepción artístico cultural, que se aplicó a más de cien personas. Estos datos, a pesar de no estar actualizados, pueden entregar luces en torno al escenario base de participación cultural de la comuna.

En primer lugar, se consulta por la participación cultural de la ciudadanía en los últimos dos años. Se observa en la gráfica que aproximadamente la mitad de los encuestados manifiestan haber participado de alguna actividad cultural en los últimos 48 meses, mientras que la otra mitad declara no haber participado de ninguna.

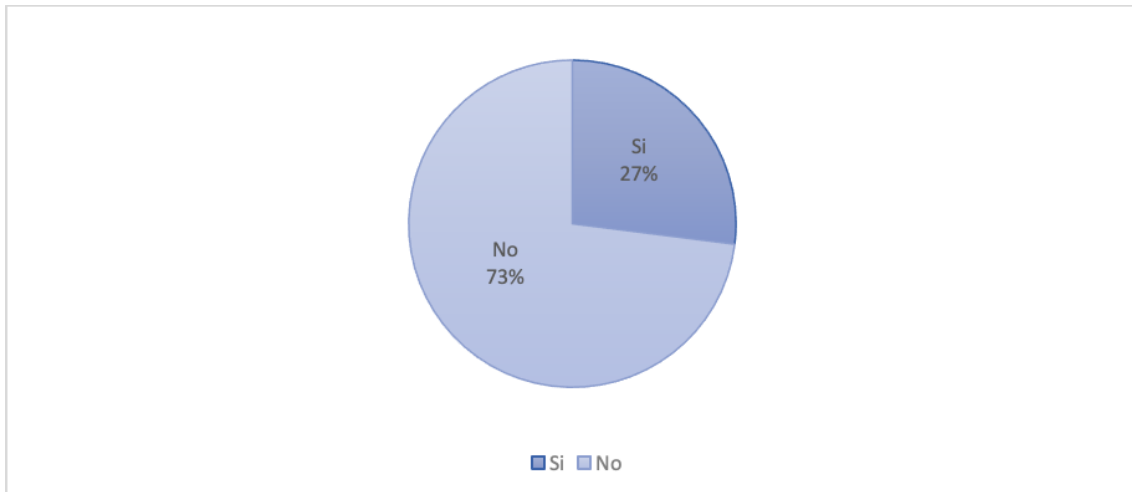
Gráfico 9. ¿Ha participado de alguna actividad cultural en los últimos 48 meses?



Fuente: Diagnóstico para construcción Centro Cultural de María Pinto, SECPLA, I. Municipalidad de María Pinto.

Por otra parte, se consulta por la participación actual en actividades culturales, como talleres, agrupaciones, etc. Del total de los encuestados, tan sólo un 27% manifiesta participar actualmente en alguna actividad cultural, mientras que la mayoría, un 73%, indica que no participa en ninguna.

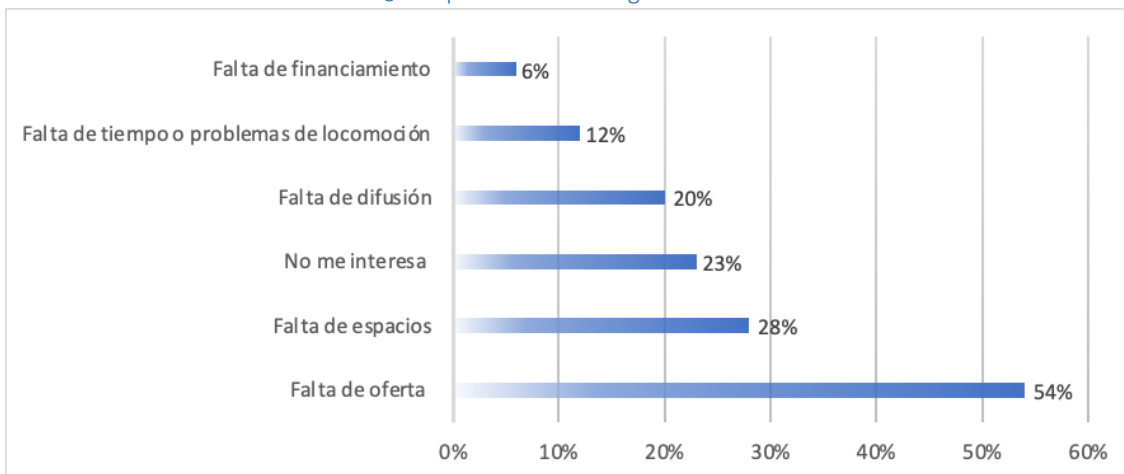
Gráfico 10. ¿Actualmente realiza alguna actividad cultural?



Fuente: Diagnóstico para construcción Centro Cultural de María Pinto, SECPLA, I. Municipalidad de María Pinto.

En cuanto a los motivos de la falta de participación en actividades culturales, se observa que un 54% de los encuestados manifiesta no participar a causa de la falta de oferta de actividades culturales, siguiéndole un 28% que indica que faltan espacios para la realización de actividades culturales, un 23% que manifiesta que no le interesa participar y un 20% que manifiesta que falta difusión. Resulta relevante destacar que tan solo un 6% de los encuestados expresa que falta financiamiento.

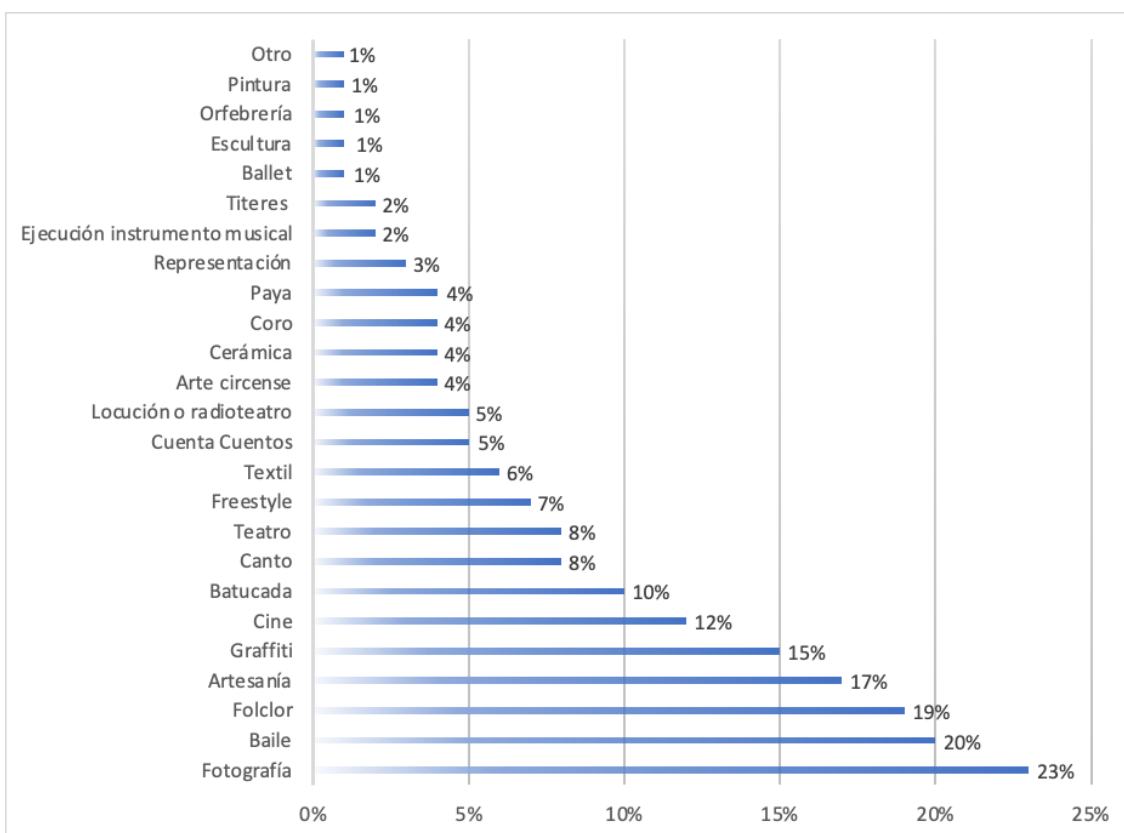
Gráfico 11. ¿Por qué no realiza ninguna actividad cultural?



Fuente: Diagnóstico para construcción Centro Cultural de María Pinto, SECPLA, I. Municipalidad de María Pinto.

Respecto al tipo de actividades culturales que le gustaría a la ciudadanía que se realizaran en la comuna de María Pinto, de los encuestados un 23% indica que le gustaría que se potenciara la fotografía, siguiéndole el baile con un 20%, el folclor con un 19%, la artesanía con un 17%, el grafiti con un 15%, el cine con un 12% y la batucada con un 10%.

Gráfico 12. ¿Qué actividad cultural le gustaría realizar?



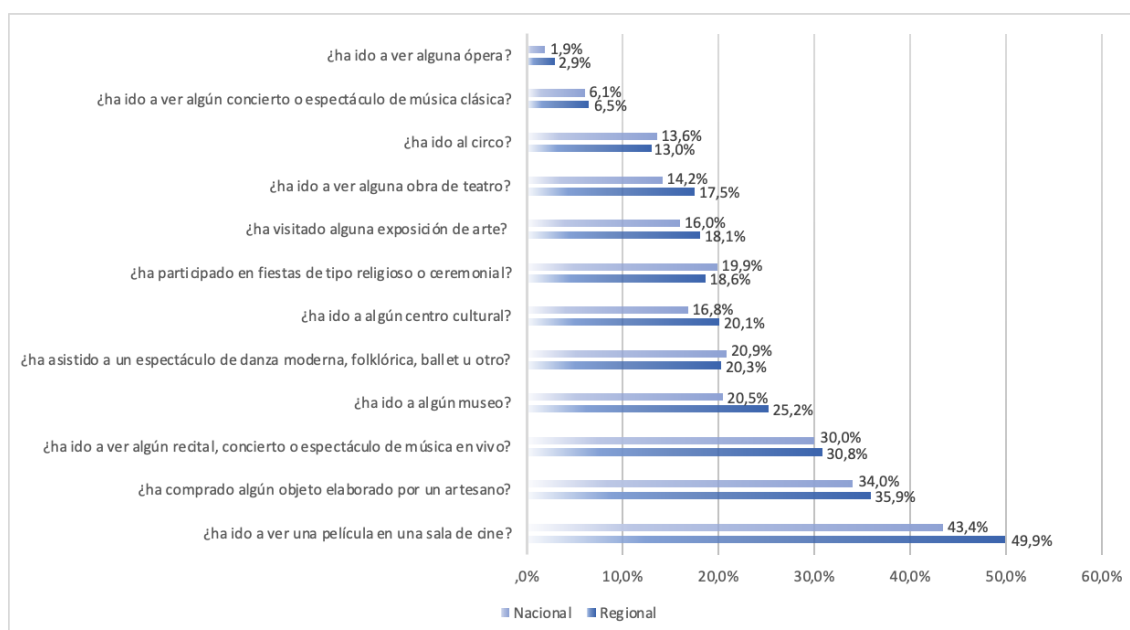
Fuente: Diagnóstico para construcción Centro Cultural de María Pinto, SECPLA, I. Municipalidad de María Pinto.

3.5.7 Indicadores de participación cultural

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de participación cultural de la Encuesta Nacional de Participación Cultural, realizada el 2017 por el MINCAP. Esta investigación ofrece datos a nivel nacional, regional y comunal, sin embargo, no incorpora al estudio todas las comunas del país. Sin embargo, los indicadores regionales de la Región Metropolitana pueden servir para aproximarse de manera general a la situación de la comuna de María Pinto, situándola en su contexto geográfico regional.

En primer lugar, la encuesta muestra que la actividad cultural más popular es ver una película en una sala de cine, con un 49,9% para la Región y un 43,4% para el país. Le siguen comprar un objeto elaborado por un artesano, con un 35,9% y un 34%, ir a un recital, concierto o espectáculo de música en vivo con un 30,8% y 30% e ir a un museo, con un 25,2% y un 20,5% respectivamente. Las actividades culturales con menor participación, por su parte, son ver una ópera, con un 2,9% y un 1,9%, ver un concierto o espectáculo de música clásica, con un 6,5% y un 6,1% e ir al circo, con un 13% y un 13,6% respectivamente. Es posible observar en esta gráfica, además, que la diferencia entre los indicadores del país y de la región metropolitana es mínima.

Gráfico 13. Indicadores de participación cultural

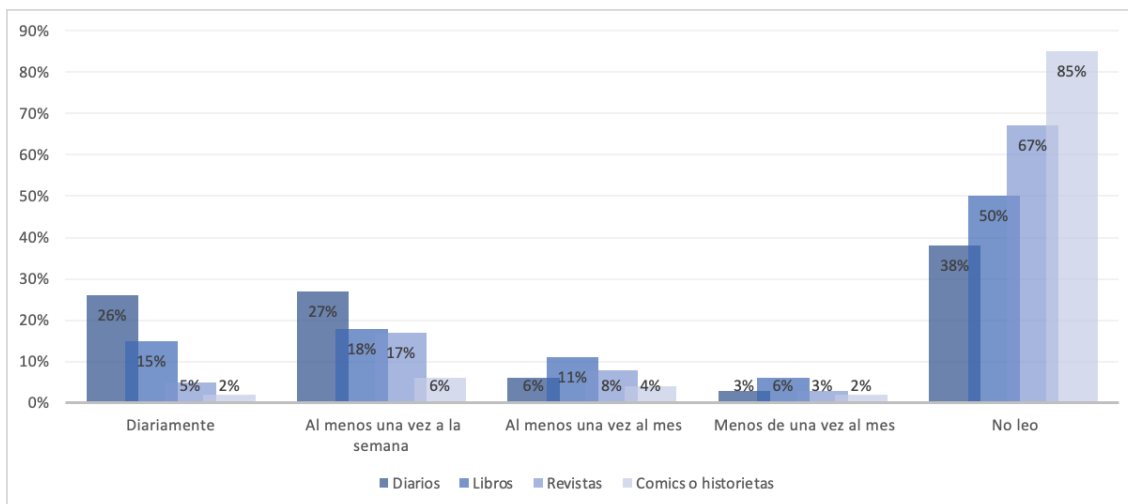


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (MINCAP, 2017)

Respecto a los hábitos de lectura, es posible observar cifras muy bajas en la Región Metropolitana. Los recursos más leídos son los diarios y seguido por libros. Sobre el primero, un 26% de los encuestados manifiesta leer diariamente este medio, siguiéndole un 27% que declara leer periódicos al menos una vez a la semana. En contraste, un 38% de los encuestados indica no leer nunca diarios. En el caso de los libros, un 15% de los encuestados indica que lee libros diariamente, seguido por un 18% que lee libros al menos una vez a la semana. Sin embargo, un 50% de los encuestados expresa que no lee

libros. Resulta relevante destacar que la lectura de libros son la cifra mas alta en las categorías de al menos una vez al mes y menos de una vez al mes, con un 11% y un 6% respectivamente. El recurso menos leído son los comics o historietas, con cifras de lectura que no superan el 6%.

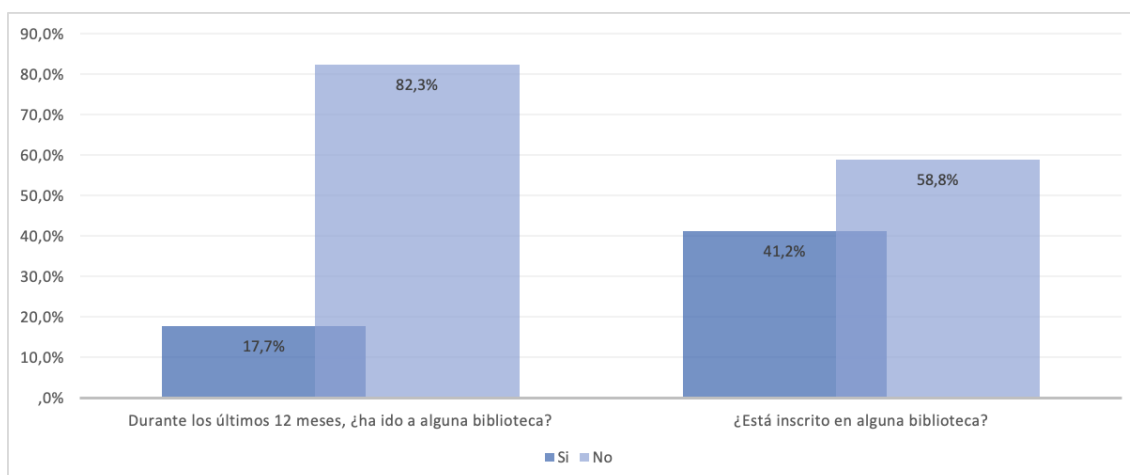
Gráfico 14. En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia ha leído durante 15 a 20 minutos de forma continua?



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (MINCAP, 2017)

En cuanto a la participación en bibliotecas públicas, en la Región Metropolitana un 17,7% de los encuestados manifiesta haber asistido a una biblioteca en los últimos 12 meses, mientras que un 82,3% no ha visitado una biblioteca. Adicionalmente, un 41,2% de los encuestados declara estar inscrito en una biblioteca, cifra muy superior al indicador de visitas, mientras que un 58,8% manifiesta que no esta inscrito.

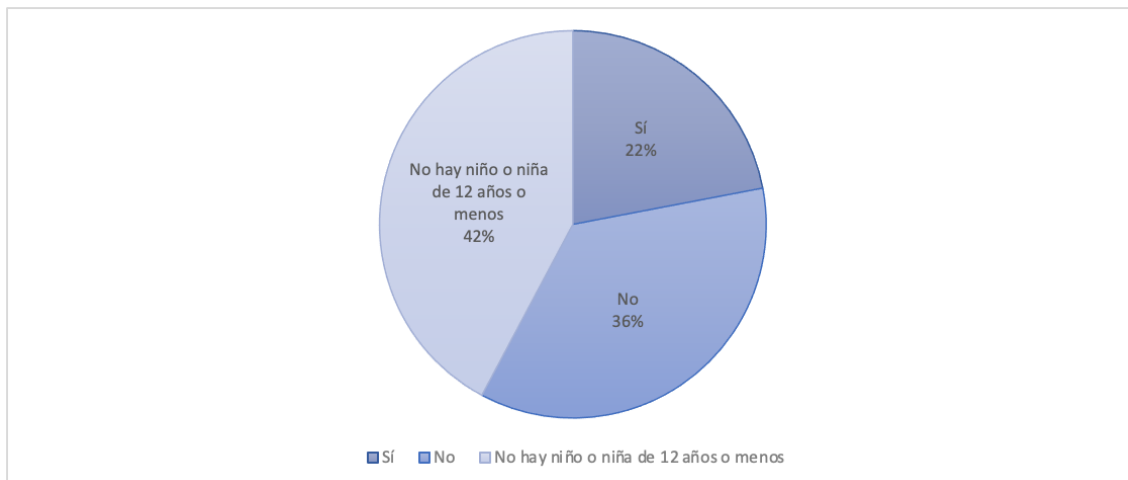
Gráfico 15. Vinculación con Bibliotecas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (MINCAP, 2017)

En esta misma línea, un 22% de los encuestados de la Región Metropolitana manifiestan que en sus hogares se lee de manera habitual a niños o niñas de 12 años o menos, mientras que un 36% indica que no.

Gráfico 16. ¿Usted le lee en el hogar habitualmente a un niño o niña de 12 años o menos?



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (MINCAP, 2017)

3.5.9 Política Cultural Región Metropolitana

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

1. Participación y acceso a las Artes y las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la participación activa y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como

	<p>contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna • Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria • Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local • Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades
<p>Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo • Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas • Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.
<p>Fortalecer la cultura local en la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo a sus propias necesidades • Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región • Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales) • Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales • Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de

	<p>financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas</p>
Promover la formación de públicos regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico • Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso • Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Públicos.
Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales • Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos • Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales • Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas

2. Fomento de las artes y las culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales de la región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales • Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios
Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento

<p>Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valorización de diversas obras de artistas locales • Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero • Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales • Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística
<p>Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos • Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales • Crear y difundir un registro de artistas locales • Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural • Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores • Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación • Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural • Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística • Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica
Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio • Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural • Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes • Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación
Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio
Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural

	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística
Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios • Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región • Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística • Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal
Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas con los establecimientos de educación pública de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas
Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación en gestión patrimonial • Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión • Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando

	información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios
Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas prácticas en materias de patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio
Promover la valoración del patrimonio regional	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales • Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general • Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial • Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores • Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial • Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local
Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados • Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico • Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones

	culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios
Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales • Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura • Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto organización
Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía • Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público • Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

3.5.11 Plan de Lectura Región Metropolitana

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de la lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- Acceso: Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los

espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.

- Formación: Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.
- Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.
- Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

A continuación, se detallan los ámbitos y acciones para cada una de estas líneas.

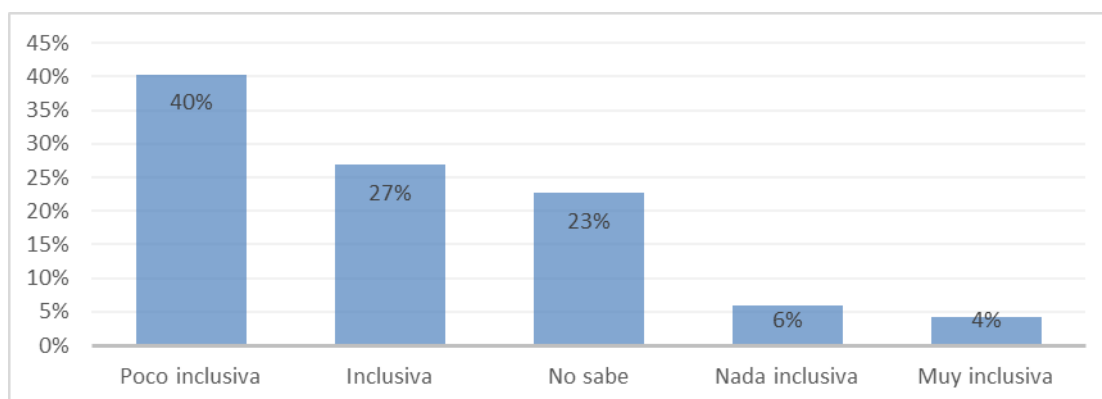
Línea	Ámbito	Acción
Acceso	Espacios y materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> ● Biblioteca Pública Física Digital, comuna de Independencia ● Dibamóvil de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la RM ● Hepicrianza ● Extensión cultural del programa Biblioredes ● Bibliobús ● Cajas viajeras a jardines infantiles, cárceles y Sename ● Casero del libro ● Cuentos que curan ● Lecturas en mi barrio
	Oportunidades de encuentro	<ul style="list-style-type: none"> ● Itinerancia de escritores infantiles ● Itinerancia de escritores juveniles

		<ul style="list-style-type: none"> • Itinerancia de escritores de pueblos originarios
	Industria	<ul style="list-style-type: none"> • Fanz!, Encuentro nacional de fanzineros • Encuentro de editoriales cartoneras
Formación	Mediación lectora	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de literatura y el mundo • Capacitación a equipos técnicos de establecimientos municipalizados en estrategias de mediación lectora • Encuentro Letras en Género • Encuentro Nacional de Clubes de Lectura
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada CRA: Formando Redes • Plan de capacitaciones para encargados(as) de Bibliotecas Públicas de la RM • Capacitaciones en alfabetización digital a agricultores de la comuna de Maipo
	Creación	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar desde mi historia • Sociedad de pequeños creadores • Sociedad de jóvenes creadores • Talleres de creación y desarrollo del lenguaje • Talleres de creación literaria
Estudios	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Bibliotecas de aula • Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura región Metropolitana
	Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico regional de la lectura
Comunicación	Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de autores nacionales en espacios públicos • Programa radial Palabras desalabradas • A leer. Comité de recomendación de libros infantiles y juveniles • Concurso Cartas de amor

Por otra parte, se consulta por el nivel de inclusividad de la comuna con distintos grupos y minorías.

Al consultar por la inclusión de personas pertenecientes a pueblos originarios, se observa que la mayoría de los encuestados considera que la comuna es poco inclusiva (40%), siguiéndole un 27% que la considera inclusiva y un 23% que declara no estar informado(a) al respecto.

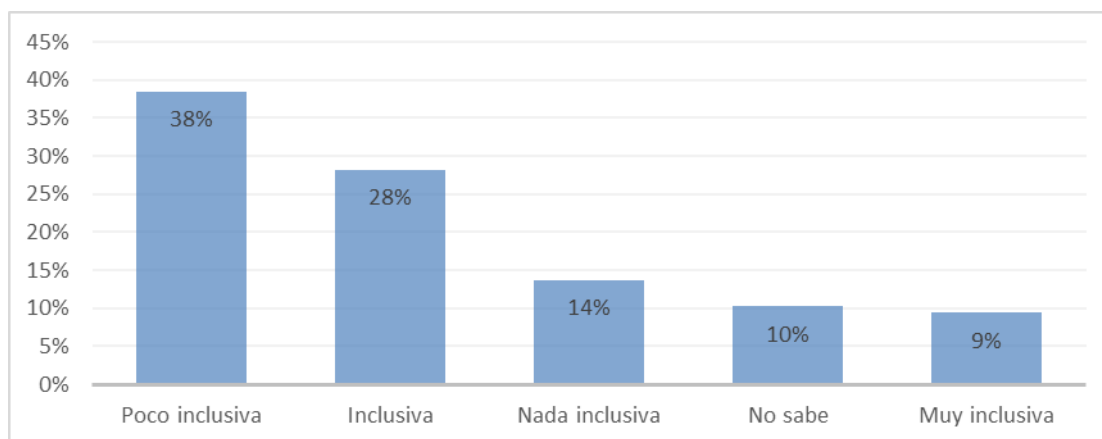
Gráfico 18. ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna con las personas pertenecientes a pueblos originarios?



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las personas pertenecientes a la comunidad migrante, se identifica que, de manera similar a la pregunta anterior, la mayoría considera que la comuna es poco inclusiva (39%), siguiéndole un 28% que la considera inclusiva y un 14% que la considera nada inclusiva.

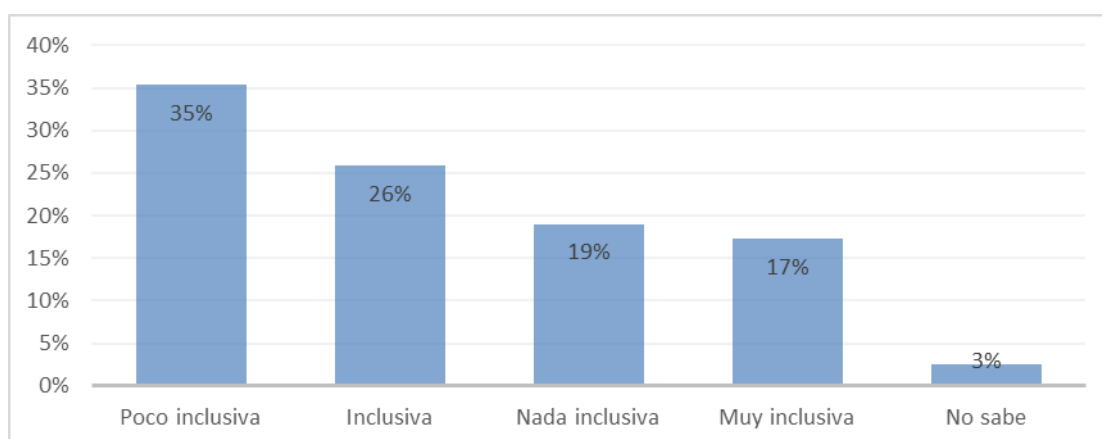
Gráfico 19. ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna con las personas pertenecientes a la comunidad migrante?



Fuente: Elaboración propia

Respecto a las personas en situación de discapacidad, se observa que la mayoría nuevamente considera que la comuna es poco inclusiva (35%), siguiéndole un 26% que la considera inclusiva y un 19% que la considera nada inclusiva.

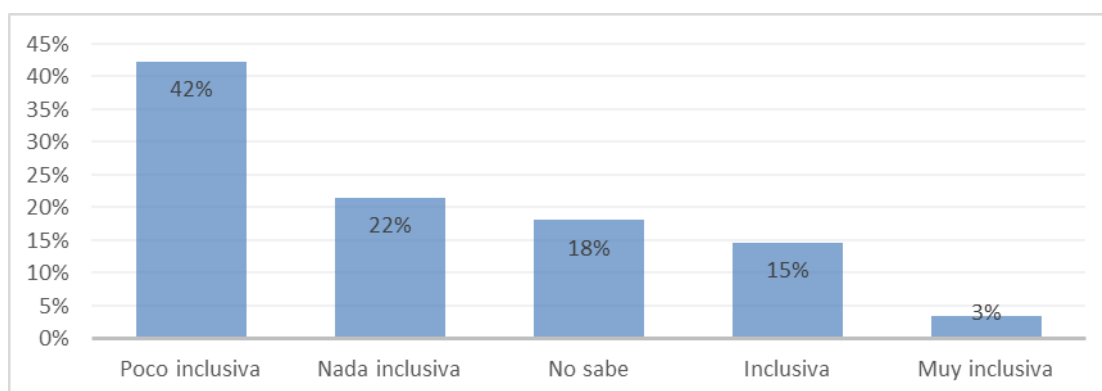
Gráfico 20. ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna con las personas en situación de discapacidad?



Fuente: Elaboración propia

Por último, en cuanto a las personas pertenecientes a las diversidades sexuales, la gran mayoría de los encuestados considera que la comuna no es inclusiva, donde un 42% estima que la comuna es poco inclusiva y un 22% que es nada inclusiva. Resulta relevante destacar que tan sólo un 3% estima que la comuna es muy inclusiva con las diversidades.

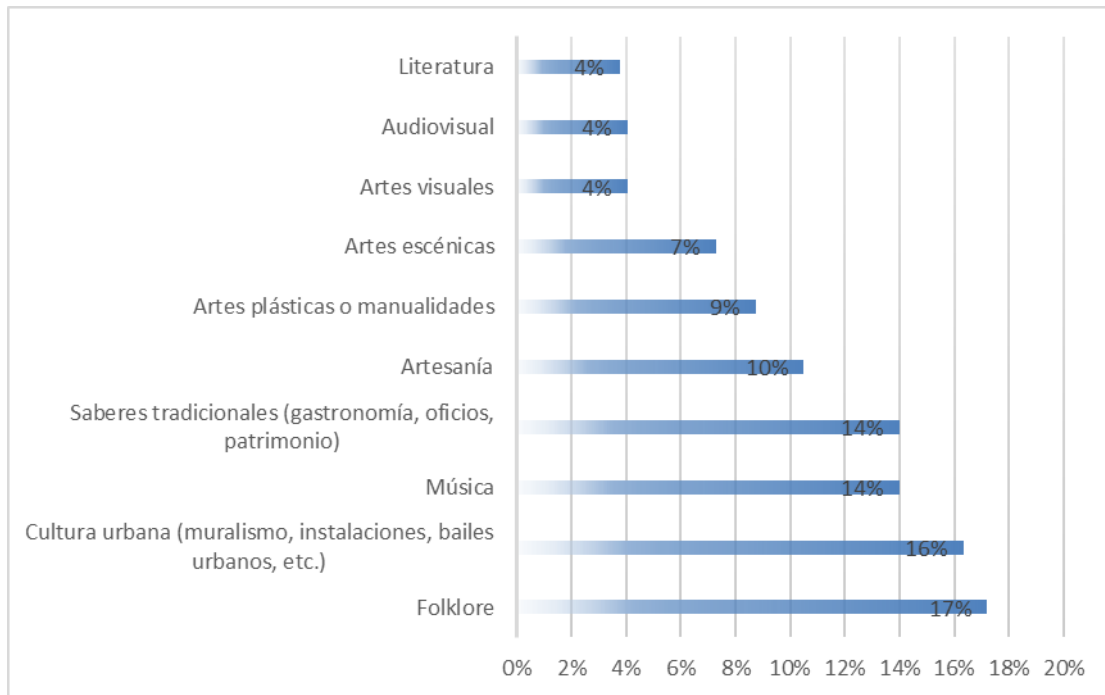
Gráfico 21. ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna en cuanto a la diversidad sexual?



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se consulta por la preferencia de la comunidad en cuanto a que áreas o expresiones artísticas podría potenciar la Municipalidad. Se observa que el área con mayor preferencia es el folklore con un 17%, siguiéndole la cultura urbana con un 16%, la música con un 14%, la artesanía con un 10%, y las artes visuales con un 9%.

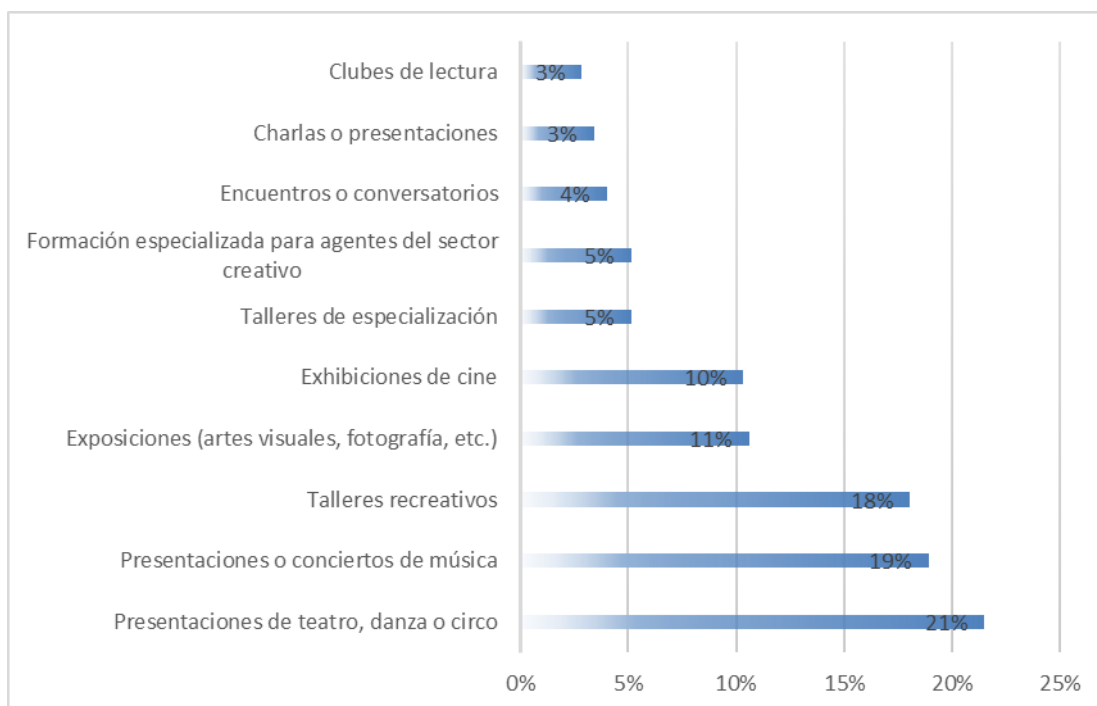
Gráfico 22. En general, ¿Qué áreas le gustaría que se desarrollaran desde el Municipio en la comuna?
Marque las tres que más le interesen



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se consulta por la preferencia en torno a las actividades artístico-culturales a realizar por la Municipalidad. Se observa que el tipo de actividad con mayor preferencia son las presentaciones de teatro, danza o circo con un 21%, siguiéndole las presentaciones o conciertos de música con un 19%, los talleres recreativos con un 18%, las exposiciones (artes visuales, fotografía, etc.) con un 11% y las exhibiciones de cine con un 10%

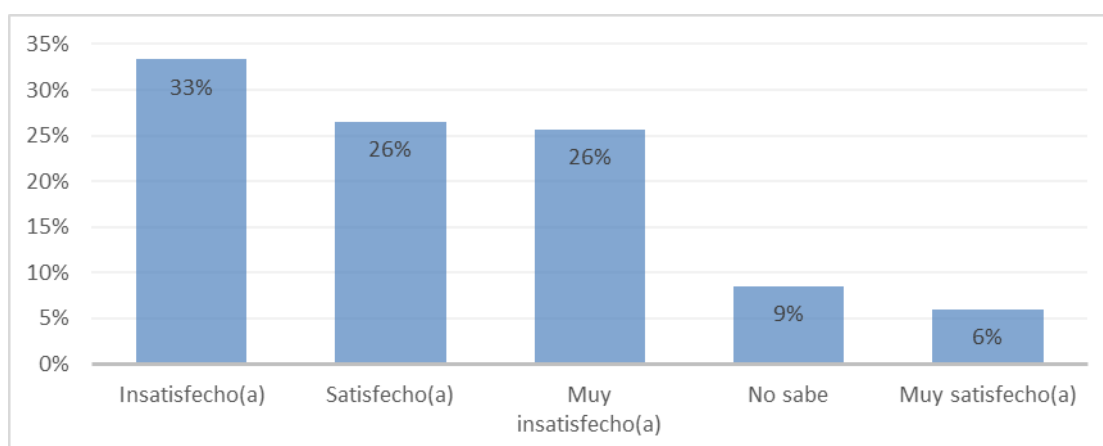
Gráfico 23. ¿Qué tipo de actividades artístico-culturales son de mayor interés para usted? Marque las tres que más le interesen



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se consulta a nivel general por el nivel de satisfacción respecto a las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la Municipalidad de María Pinto, y se obtiene que un 33% de los encuestados se manifiesta insatisfecho, siguiéndole un 26% que se considera satisfecho y otro 26% que indica que se considera muy insatisfecho.

Gráfico 24. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la Municipalidad de la comuna?



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se consulta de manera abierta por el tipo de actividades artístico culturales que podría realizar la Municipalidad de María Pinto. Al respecto, se observa en la nube de palabras que las actividades de mayor preferencia son talleres culturales de todo tipo,

shows musicales, potenciar y construir espacios culturales, potenciar el deporte, recuperar el patrimonio cultural de la comuna, entre otros.

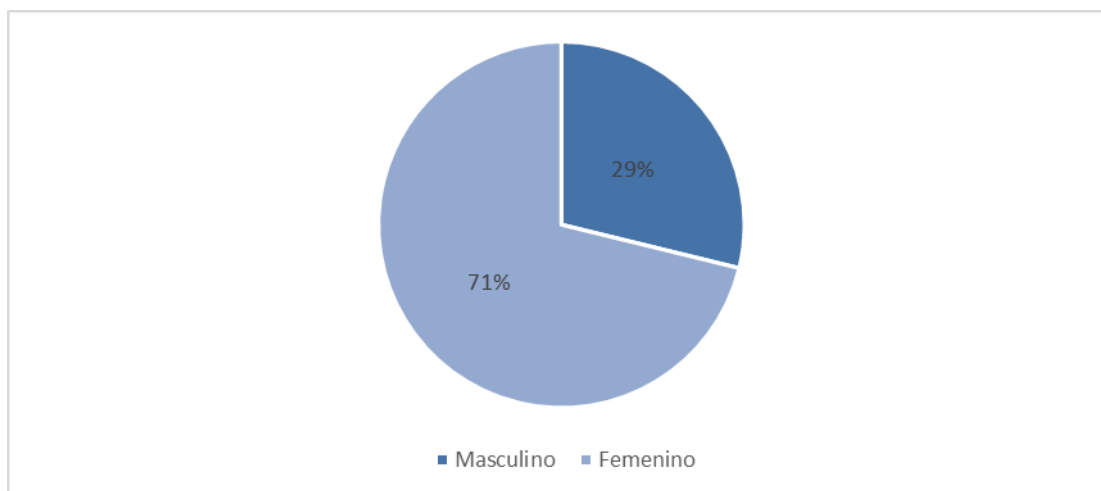
Gráfico 25. ¿Qué tipo de iniciativas le gustaría que desarrollara la Municipalidad en las áreas artísticas, culturales y patrimoniales?



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las características de la muestra, un 71% de los encuestados se identifican con el género femenino, mientras que el 29% se identifican con el masculino.

Gráfico 26. Género Encuestados



Fuente: Elaboración propia

Por último, en torno a los grupos de edad, un 8% corresponde a menores de 25 años de edad, un 34% a adultos jóvenes entre 26 a 35 años, un 23% a adultos entre 36 a 45 años, un 22% a adultos entre 46 a 55 años, un 11% a adultos entre 56 a 65 años y un 3% a adultos mayores de 66 años y más.

Tabla 8. Muestra por grupos de Edad

Grupos de Edad	Cantidad
Menores a 25 años	8%
Entre 26 y 35 años	34%
Entre 36 a 45 años	23%
Entre 46 a 55 años	22%
Entre 56 a 65 años	11%
66 y más años	3%

Fuente: Elaboración propia

5 Principios estratégicos del PMC

5.1 Misión y Visión

I. MISIÓN

Potenciar las expresiones culturales, artísticas e identitarias de María Pinto, con un foco en las tradiciones culturales de los territorios, la protección y valorización del patrimonio histórico y el medioambiente y la democratización del acceso a la cultura desde una perspectiva inclusiva, mediante una gestión cultural municipal comprometida y una articulación vinculante con la comunidad en los distintos sectores de la comuna.

II. VISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de María Pinto, siendo una comuna que valore su patrimonio histórico, medioambiente, identidad cultural y tradiciones locales, donde los agentes culturales y agrupaciones encuentren condiciones óptimas para desarrollar actividades artísticas y culturales y la comunidad de los distintos sectores puedan acceder, disfrutar y participar activamente de estas expresiones.

5.2 Nudos críticos y objetivos estratégicos

A partir de lo abordado como parte del diagnóstico, se identifican los siguientes nudos críticos asociados a las líneas estratégicas a abordar como parte del Plan Municipal de Cultura de María Pinto. De este modo, para dar solución a los nudos críticos identificados, se proponen los siguientes objetivos estratégicos.

Tabla. Líneas, estratégicas, nudos críticos y objetivos estratégicos

Dimensiones	Aspectos positivos (fortalezas y oportunidades)	Nudos críticos	Objetivos
Identidad cultural y patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de patrimonio natural rural, como cerros y campos. • Presencia de patrimonio arquitectónico de la época colonial. • Presencia restos arqueológicos, como piedras tacitas y vasijas. • Presencia de tradiciones locales y patrimonio gastronómico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de protección y pérdida de patrimonio arqueológico de la comuna (piedras tacitas) por abandono o destrucción. • Pérdida de festividades y tradiciones locales. • Falta de preservación del patrimonio material de la comuna como casas coloniales históricas. • Falta de identidad territorial local o sentido de pertenencia comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger y valorizar el patrimonio natural de la comuna. • Salvaguardar y valorizar el patrimonio material y arqueológico de la comuna. • Rescatar, promover y difundir las tradiciones y la identidad local y de los distintos territorios. • Potenciar el turismo cultural rural.
Formación y Educación		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de talleres y espacios formativos vinculados a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a las agrupaciones culturales y dirigentes en

<p>Artística y Cultural</p>		<p>cultura y las artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad en talleres culturales. • Falta de instancias formativas sobre patrimonio e identidad local. • Desconocimiento por parte de las agrupaciones culturales y dirigentes sobre los fondos de cultura 	<p>gestión cultural y fondos de cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la educación artística mediante el desarrollo de talleres artísticos permanentes con un enfoque identitario.
<p>Participación cultural</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación en actividades culturales por problemáticas asociadas a la conectividad y lejanía de los distintos sectores de la comuna • Dificultades para estudiantes para participar en actividades culturales en horario extra escolar por problemas de locomoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de los espacios públicos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva. • Potenciar el uso de espacios vecinales y ciudadanos, como sedes sociales, para fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

			<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de escuelas y liceos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.
Fomento de las artes y las culturas	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de diversas agrupaciones culturales, musicales y folclóricas • Presencia de diversos clubes y agrupaciones ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios para la realización de actividades culturales presenciales, como teatro y música en vivo • Falta de un espacio que permita la proyección de cine • Falta de una Biblioteca Municipal • Falta de emisoras de radio y medios de comunicación locales • Falta de una Sala de Ensayo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir el Centro Cultural Artístico de María Pinto • Habilitar un espacio para la Biblioteca Municipal de María Pinto • Crear una radioemisora local Municipal • Crear un diario cultural y deportivo de María Pinto • Habilitar sedes sociales para el desarrollo de actividades culturales • Desarrollo de una cartelera cultural de María Pinto
Gestión interna		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas locales y objetivos en 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un catastro de agentes

		<p>cultura y deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencias en la difusión de actividades artísticas y culturales 	<p>culturales, agrupaciones culturales y representantes históricos de las tradiciones rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un Plan de difusión de actividades artísticas y culturales de María Pinto
--	--	--	--

6 Líneas estratégicas

6.1 Identidad cultural y patrimonio cultural

Objetivo	Programas	Acciones
<p>1. Proteger y valorizar el patrimonio natural de la comuna.</p>	<p>Protección medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campaña de sensibilización y promoción de cuidado del patrimonio natural y el medioambiente de María Pinto. • Articular, en conjunto con Departamentos municipales relevantes, la protección del agua y los espacios naturales de María Pinto.
	<p>Valorización y difusión del patrimonio natural de María Pinto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear circuitos de trekking y caminatas por los distintos espacios naturales relevantes de la comuna. • Diseñar y desarrollar una serie de cápsulas audiovisuales, disponibles en redes sociales, que muestren los distintos espacios

		naturales relevantes de la comuna.
2. Salvaguardar y valorizar el patrimonio material y arqueológico de la comuna.	Salvaguardar los restos arqueológicos de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Articular una estrategia de protección de las piedras tacitas de la comuna.
	Salvaguardar el patrimonio material de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en las disposiciones para la protección del patrimonio en el Plan Regulador Comunal.
	Valorización y difusión del patrimonio material y arqueológico de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar una serie de cápsulas audiovisuales, disponibles en redes sociales, que muestren los distintos sitios arqueológicos y espacios histórico patrimoniales de la comuna. • Realizar, en conjunto con la comunidad educativa, visitas guiadas con niños, niñas y adolescentes a los distintos sitios patrimoniales de la comuna.
3. Rescatar, promover y difundir las tradiciones y la identidad local y de los distintos territorios.	Rescate de la Memoria Histórica de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar investigación histórica e identitaria de María Pinto. • Generar un proceso de recuperación y recopilación archivística de María Pinto.
4. Potenciar el turismo cultural rural.	Promoción del turismo cultural rural de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar ruta cultural productiva para fomentar las actividades económicas culturales de la comuna. • Diseñar un folleto informativo, disponible en papel y en la web, que muestre la gastronomía local y las actividades tradicionales a las que pueden asistir los turistas.

6.2 Formación, educación artística y cultural

Objetivo	Programas	Acciones
1. Formar a las agrupaciones culturales y dirigentes en gestión cultural y fondos de cultura.	Formación en gestión y fondos de cultura	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una serie de talleres formativos, destinados a agrupaciones culturales y dirigentes vinculados al ámbito de la cultura, que consideren las siguientes temáticas: fondos de cultura, gestión cultural, marketing digital, turismo cultural, etc.
2. Promover la educación artística mediante el desarrollo de talleres artísticos permanentes con un enfoque identitario.	Talleres Culturales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, en conjunto con la comunidad educativa, talleres culturales permanentes en las escuelas de María Pinto, considerando diversas expresiones artísticas (teatro, música, danza, pintura, etc).

6.3 Participación cultural

Objetivo	Programas	Acciones
1. Potenciar el uso de los espacios públicos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.	Cultura en tu plaza y parque	<ul style="list-style-type: none"> Activar, en conjunto con agrupaciones culturales y clubes locales, el uso de las plazas y parques con fines culturales en los territorios. Realizar actividades culturales como pasacalles y ciclos de cine al aire libre en los distintos espacios públicos de la comuna.
2. Potenciar el uso de espacios vecinales y ciudadanos, como sedes sociales, para fines culturales desde una perspectiva inclusiva.	Cultura en tu barrio	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres culturales en las distintas sedes sociales de la comuna.
3. Potenciar el uso de escuelas y liceos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.	Cultura en tu escuela	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades culturales en las distintas escuelas y liceos de la comuna, como muestras de teatro y shows musicales.

6.4 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo	Programas	Acciones
1. Construir el Centro Cultural Artístico de María Pinto	Construcción del Centro Cultural Artístico de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la construcción del Centro Cultural Artístico de María Pinto.
2. Habilitar un espacio para la Biblioteca Municipal de María Pinto	Habilitación de Biblioteca Municipal de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un espacio dentro del Centro Cultural para la Biblioteca Municipal de María Pinto.
3. Crear una radioemisora local Municipal	Creación radioemisora cultural de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear, en dialogo con dirigentes sociales y vecinales vinculados a la cultura, una radioemisora cultural de María Pinto.
4. Crear un diario cultural y deportivo de María Pinto	Creación diario cultural y deportivo de María Pinto	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un diario cultural y deportivo de María Pinto mensual, disponible en formato papel y digital.
5. Habilitar sedes sociales para el desarrollo de actividades culturales	Habilitación de sedes sociales para la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar las distintas sedes sociales de la comuna para usos culturales.
6. Desarrollo de una cartelera cultural de María Pinto	Planificar y desarrollar una cartelera cultural de María Pinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y desarrollar una cartelera cultural de María Pinto, que considere la activación de todos los sectores de la comuna.

6.5 Gestión cultural municipal

Objetivo	Programas	Acciones
1. Desarrollar un catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y representantes históricos de las tradiciones rurales.	Desarrollo de un catastro cultural de María Pinto	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y los distintos representantes de las tradiciones locales de la comuna.

<p>2. Crear un Plan de difusión de actividades artísticas y culturales de María Pinto.</p>	<p>Creación de un Plan de difusión cultural de María Pinto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un Plan de difusión estratégica de la cartelera cultural de la comuna, que considere distintos medios de difusión (redes sociales, diarios, radios y perifoneo, etc.), orientados a cada uno de los segmentos etarios.
---	--	--

7 Metas e indicadores

7.1 Identidad cultural y patrimonio cultural

Objetivo 1. Proteger y valorizar el patrimonio natural de la comuna.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Protección medioambiental.	Desarrollar campaña de sensibilización y promoción de cuidado del patrimonio natural y el medioambiente de María Pinto.	Realizar campaña de sensibilización medioambiental.	Campaña Medioambiental	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
	Articular, en conjunto con Departamentos municipales relevantes, la protección del agua y los espacios naturales de María Pinto.	Coordinar Mesa de trabajo de protección del agua.	Productos elaborados		
Valorización y difusión del patrimonio natural de María Pinto.	Crear circuitos de trekking y caminatas por los distintos espacios naturales relevantes de la comuna.	Elaborar rutas de trekking y caminatas Naturaleza de María Pinto.	Documento Rutas Naturaleza de María Pinto	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
	Diseñar y desarrollar una serie de cápsulas audiovisuales, disponibles en redes sociales, que muestren los distintos espacios naturales	Realizar cápsulas audiovisuales para poner en valor la naturaleza de María Pinto.	Cápsulas audiovisuales		

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
	relevantes de la comuna.				

Objetivo 2. Salvaguardar y valorizar el patrimonio material y arqueológico de la comuna.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Salvaguardar los restos arqueológicos de María Pinto.	Articular una estrategia de protección de las piedras tacitas de la comuna.	Elaborar un plan de resguardo de las piedras tacitas de María Pinto.	Documento Plan de Resguardo Piedras Tacitas	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
Salvaguardar el patrimonio material de María Pinto.	Incidir en las disposiciones para la protección del patrimonio en el Plan Regulador Comunal.	Participar en al menos un 90% de las reuniones y encuentros participativos para la elaboración del Plan Regulador comunal	Actas de reuniones	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
Valorización y difusión del patrimonio material y arqueológico de María Pinto.	Diseñar y desarrollar una serie de cápsulas audiovisuales, disponibles en redes sociales, que muestren los distintos sitios arqueológicos y espacios histórico patrimoniales de la comuna.	Realizar cápsulas audiovisuales para poner en valor los sitios arqueológicos y espacios histórico patrimoniales.	Cápsulas audiovisuales.	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
	Realizar, en conjunto con la comunidad educativa, visitas guiadas con niños, niñas y adolescentes a los distintos sitios patrimoniales de la comuna.	Planificar Ruta patrimonial para niños, niñas y adolescentes de María Pinto	Ruta Patrimonial para niños, niñas y adolescentes.		
		Realizar jornadas educativas con niños, niñas y adolescentes de María Pinto	Jornadas patrimoniales realizadas		

Objetivo 3. Rescatar, promover y difundir las tradiciones y la identidad local y de los distintos territorios.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Rescate de la Memoria Histórica de María Pinto.	Desarrollar investigación histórica e identitaria de María Pinto.	Investigación histórica e identitaria de María Pinto	Documento de investigación histórica e identitaria de María Pinto	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
		Publicación de investigación histórica e identitaria de María Pinto	Libro: Memoria de María Pinto		
	Generar un proceso de recuperación y recopilación archivística de María Pinto.	Generar convocatoria ciudadana para registro y catalogación de fotografías históricas de la comuna	Convocatoria realizada Fotografías registradas y catalogadas		
		Generar convocatoria ciudadana para	Convocatoria realizada		

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
		registro y catalogación de objetos históricos de la comuna	Objetos históricos registrados y catalogados		
		Realizar exposición con fotografías y objetos históricos de la comuna	Exposición realizada		
		Difusión continua de fotografías y objetos recuperados por redes sociales, sitio web de la municipalidad y diario cultural y deportivo	Actividades de difusión realizadas		

Objetivo 4. Potenciar el turismo cultural rural.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Promoción del turismo cultural rural de María Pinto.	Desarrollar ruta cultural productiva para fomentar las actividades económicas culturales de la comuna.	Elaborar ruta cultural productiva 2022.	Documento Ruta Turística	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
	Diseñar un folleto informativo, disponible en papel y en la web, que muestre la gastronomía local y las actividades	Elaborar folleto informativo Gastronomía y Tradiciones 2022	Folleto informativo Gastronomía y Tradiciones.		

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
	tradicionales a las que pueden asistir los turistas.				

7.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana

Objetivo 1. Formar a las agrupaciones culturales y dirigentes en gestión cultural y fondos de cultura.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Formación en gestión y fondos de cultura	Desarrollar una serie de talleres formativos, destinados a agrupaciones culturales y dirigentes vinculados al ámbito de la cultura, que consideren las siguientes temáticas: fondos de cultura, gestión cultural, marketing digital, turismo cultural, etc.	Planificar talleres formativos, considerando las necesidades específicas de los agentes culturales de la comuna.	Documento Planificación Talleres Gestión Cultural	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
		Realizar talleres formativos.	Actas de asistencia a Talleres Gestión Cultural Fotografías		

Objetivo 2. Promover la educación artística mediante el desarrollo de talleres artísticos permanentes con un enfoque identitario.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Talleres Culturales	Desarrollar, en conjunto con la comunidad educativa, talleres culturales	Planificar talleres culturales para niños, niñas y adolescentes	Documento planificación Talleres Culturales para NNA	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones	70%

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
	permanentes en las escuelas de María Pinto, considerando diversas expresiones artísticas (teatro, música, danza, pintura, etc).	de María Pinto		realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	
		Realizar talleres culturales para niños, niñas y adolescentes de María Pinto	Talleres realizados Fotografías		

7.3 Participación cultural

Objetivo 1. Potenciar el uso de los espacios públicos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Cultura en tu plaza y parque	Activar, en conjunto con agrupaciones culturales y clubes locales, el uso de las plazas y parques con fines culturales en los territorios.	Apoyar a las diversas agrupaciones culturales y clubes locales en la gestión de actividades culturales al aire libre.	Actividades culturales realizadas Fotografías	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
	Realizar actividades culturales como pasacalles y ciclos de cine al aire libre en los distintos espacios públicos de la comuna.	Planificar actividades culturales en plazas y parques de la comuna.	Actividades culturales realizadas Fotografías		

Objetivo 2. Potenciar el uso de espacios vecinales y ciudadanos, como sedes sociales, para fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Cultura en tu barrio	Realizar talleres culturales en las distintas sedes sociales de la comuna.	Planificar talleres culturales Sedes Sociales de María Pinto	Documento Planificación Talleres Culturales	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
		Realizar de talleres culturales Sedes Sociales de María Pinto	Talleres culturales realizados Fotografías		

Objetivo 3. Potenciar el uso de escuelas y liceos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Cultura en tu escuela	Desarrollar actividades culturales en las distintas escuelas y liceos de la comuna, como muestras de teatro y shows musicales.	Planificar actividades culturales Escuelas de María Pinto	Documento Planificación Actividades Culturales	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%
		Realizar actividades culturales Escuelas de María Pinto	Actividades culturales realizadas Fotografías		

7.4 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 1. Construir el Centro Cultural Artístico de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Construir el Centro Cultural Artístico de María Pinto	Activar la construcción del Centro Cultural Artístico de María Pinto.	Activar construcción de Centro Cultural Artístico de María Pinto	Inicio de obras	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Objetivo 2. Habilitar un espacio para la Biblioteca Municipal de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Habilitar un espacio para la Biblioteca Municipal de María Pinto	Habilitar un espacio dentro del Centro Cultural para la Biblioteca Municipal de María Pinto.	Habilitar Biblioteca en el Centro Cultural Artístico de María Pinto	Biblioteca habilitada	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Objetivo 3. Crear una radioemisora local Municipal

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Crear una radioemisora local Municipal	Crear, en dialogo con dirigentes sociales y vecinales vinculados a la cultura, una radioemisora cultural de María Pinto.	Crear radioemisora cultural de María Pinto	Radioemisora creada	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Objetivo 4. Crear un diario cultural y deportivo de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Creación diario cultural y deportivo de María Pinto	Creación diario cultural y deportivo de María Pinto	Crear diario cultural y deportivo de María Pinto	Diario Cultural y Deportivo creado	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Objetivo 5. Habilitar sedes sociales para el desarrollo de actividades culturales

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Habilitación de sedes sociales para la cultura.	Habilitar las distintas sedes sociales de la comuna para usos culturales.	Habilitar sedes sociales para usos culturales	Sedes Sociales habilitadas Fotografías	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Objetivo 6. Desarrollo de una cartelera cultural de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Planificar y desarrollar una cartelera cultural de María Pinto.	Planificar y desarrollar una cartelera cultural de María Pinto, que considere la activación de todos los sectores de la comuna.	Planificar cartelera cultural de María Pinto	Cartelera cultural	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

7.5 Gestión cultural municipal

Objetivo 1. Desarrollar un catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y representantes históricos de las tradiciones rurales.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Desarrollo de un catastro.	Desarrollar un catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y los distintos representantes de las tradiciones locales de la comuna.	Levantar catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y representantes de tradiciones locales	Catastro	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

Objetivo 2. Crear un Plan de difusión de actividades artísticas y culturales de María Pinto.

Programas	Acciones	Actividades	Verificador	Indicador/ Fórmula	Meta
Creación de un Plan de difusión cultural de María Pinto.	Crear un Plan de difusión estratégica de la cartelera cultural de la comuna, que considere distintos medios de difusión (redes sociales, diarios, radios y perifoneo, etc.), orientados a cada uno de los segmentos etarios.	Crear Plan de difusión estratégica de actividades culturales	Documento Plan de difusión estratégica de actividades culturales	Porcentaje de logro de acciones (N de acciones realizadas/ N de acciones proyectadas) *100	70%

8 Carta Gantt

Objetivo 1. Proteger y valorizar el patrimonio natural de la comuna.



Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Protección medioambiental.	Desarrollar campaña de sensibilización y promoción de cuidado del patrimonio natural y el medioambiente de María Pinto.	Realizar campaña de sensibilización medioambiental.	X			
	Articular, en conjunto con Departamentos municipales relevantes, la protección del agua y los espacios naturales de María Pinto.	Coordinar Mesa de trabajo de protección del agua.	X	X	X	
Valorización y difusión del patrimonio natural de María Pinto.	Crear circuitos de trekking y caminatas por los distintos espacios naturales relevantes de la comuna.	Elaborar rutas de trekking y caminatas Naturaleza de María Pinto.		X		
	Diseñar y desarrollar una serie de cápsulas audiovisuales, disponibles en redes sociales, que muestren los distintos espacios naturales relevantes de la comuna.	Realizar cápsulas audiovisuales para poner en valor la naturaleza de María Pinto.		X		

Objetivo 2. Salvaguardar y valorizar el patrimonio material y arqueológico de la comuna.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Salvaguardar los restos arqueológicos de María Pinto.	Articular una estrategia de protección de las piedras tacitas de la comuna.	Elaborar un plan de resguardo de las piedras tacitas de María Pinto.	X	X	X	
Salvaguardar el patrimonio material de María Pinto.	Incidir en las disposiciones para la protección del patrimonio en el Plan Regulador Comunal.	Participar en al menos un 90% de las reuniones y encuentros participativos para la elaboración del Plan Regulador comunal	X			

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Valorización y difusión del patrimonio material y arqueológico de María Pinto.	Diseñar y desarrollar una serie de cápsulas audiovisuales, disponibles en redes sociales, que muestren los distintos sitios arqueológicos y espacios histórico patrimoniales de la comuna.	Realizar cápsulas audiovisuales para poner en valor los sitios arqueológicos y espacios histórico patrimoniales.		X		
	Realizar, en conjunto con la comunidad educativa, visitas guiadas con niños, niñas y adolescentes a los distintos sitios patrimoniales de la comuna.	Planificar Ruta patrimonial para niños, niñas y adolescentes de María Pinto		X		
		Realizar jornadas educativas con niños, niñas y adolescentes de María Pinto				X

Objetivo 3. Rescatar, promover y difundir las tradiciones y la identidad local y de los distintos territorios.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Rescate de la Memoria Histórica de María Pinto.	Desarrollar investigación histórica e identitaria de María Pinto.	Investigación histórica e identitaria de María Pinto		X	X	
		Publicación de investigación histórica e identitaria de María Pinto				X
	Generar un proceso de recuperación y recopilación archivística de María Pinto.	Generar convocatoria ciudadana para registro y catalogación de fotografías históricas de la comuna		X	X	
		Generar convocatoria ciudadana para registro y catalogación de objetos históricos de la comuna		X	X	
		Realizar exposición con fotografías y objetos históricos de la comuna				X



Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
		Difusión continua de fotografías y objetos recuperados por redes sociales, sitio web de la municipalidad y diario cultural y deportivo			X	X

Objetivo 4. Potenciar el turismo cultural rural.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Promoción del turismo cultural rural de María Pinto.	Desarrollar ruta cultural productiva para fomentar las actividades económicas culturales de la comuna.	Elaborar ruta cultural productiva 2022.		X	X	
	Diseñar un folleto informativo, disponible en papel y en la web, que muestre la gastronomía local y las actividades tradicionales a las que pueden asistir los turistas.	Elaborar folleto informativo Gastronomía y Tradiciones 2022	X			

8.1 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana

Objetivo 1. Formar a las agrupaciones culturales y dirigentes en gestión cultural y fondos de cultura.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Formación en gestión y fondos de cultura	Desarrollar una serie de talleres formativos, destinados a agrupaciones culturales y dirigentes vinculados al ámbito de la cultura, que consideren las siguientes temáticas: fondos de cultura, gestión cultural, marketing digital, turismo cultural, etc.	Planificar talleres formativos, considerando las necesidades específicas de los agentes culturales de la comuna.		X		
		Realizar talleres formativos.			X	X



Objetivo 2. Promover la educación artística mediante el desarrollo de talleres artísticos permanentes con un enfoque identitario.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Talleres Culturales	Desarrollar, en conjunto con la comunidad educativa, talleres culturales permanentes en las escuelas de María Pinto, considerando diversas expresiones artísticas (teatro, música, danza, pintura, etc).	Planificar talleres culturales para niños, niñas y adolescentes de María Pinto		X		
		Realizar talleres culturales para niños, niñas y adolescentes de María Pinto			X	X

8.2 Participación cultural

Objetivo 1. Potenciar el uso de los espacios públicos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Cultura en tu plaza y parque	Activar, en conjunto con agrupaciones culturales y clubes locales, el uso de las plazas y parques con fines culturales en los territorios.	Apoyar a las diversas agrupaciones culturales y clubes locales en la gestión de actividades culturales al aire libre.	X	X	X	X
	Realizar actividades culturales como pasacalles y ciclos de cine al aire libre en los distintos espacios públicos de la comuna.	Planificar actividades culturales en plazas y parques de la comuna.		X		



Objetivo 2. Potenciar el uso de espacios vecinales y ciudadanos, como sedes sociales, para fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Cultura en tu barrio	Realizar talleres culturales en las distintas sedes sociales de la comuna.	Planificar talleres culturales Sedes Sociales de María Pinto		X		
		Realizar de talleres culturales Sedes Sociales de María Pinto			X	X

Objetivo 3. Potenciar el uso de escuelas y liceos de la comuna con fines culturales desde una perspectiva inclusiva.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Cultura en tu escuela	Desarrollar actividades culturales en las distintas escuelas y liceos de la comuna, como muestras de teatro y shows musicales.	Planificar actividades culturales Escuelas de María Pinto		X		
		Realizar actividades culturales Escuelas de María Pinto			X	X

8.3 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 1. Construir el Centro Cultural Artístico de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Construir el Centro Cultural Artístico de María Pinto	Activar la construcción del Centro Cultural Artístico de María Pinto.	Activar construcción de Centro Cultural Artístico de María Pinto	X			



Objetivo 2. Habilitar un espacio para la Biblioteca Municipal de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Habilitar un espacio para la Biblioteca Municipal de María Pinto	Habilitar un espacio dentro del Centro Cultural para la Biblioteca Municipal de María Pinto.	Habilitar Biblioteca en el Centro Cultural Artístico de María Pinto				X

Objetivo 3. Crear una radioemisora local Municipal

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Crear una radioemisora local Municipal	Crear, en dialogo con dirigentes sociales y vecinales vinculados a la cultura, una radioemisora cultural de María Pinto.	Crear radioemisora cultural de María Pinto	X	X		

Objetivo 4. Crear un diario cultural y deportivo de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Creación diario cultural y deportivo de María Pinto	Creación diario cultural y deportivo de María Pinto	Crear diario cultural y deportivo de María Pinto	X	X		

Objetivo 5. Habilitar sedes sociales para el desarrollo de actividades culturales

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Habilitación de sedes sociales para la cultura.	Habilitar las distintas sedes sociales de la comuna para usos culturales.	Habilitar sedes sociales para usos culturales		X	X	



Objetivo 6. Desarrollo de una cartelera cultural de María Pinto

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Planificar y desarrollar una cartelera cultural de María Pinto.	Planificar y desarrollar una cartelera cultural de María Pinto, que considere la activación de todos los sectores de la comuna.	Planificar cartelera cultural de María Pinto	X			

8.4 Gestión cultural municipal

Objetivo 1. Desarrollar un catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y representantes históricos de las tradiciones rurales.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Desarrollo de un catastro.	Desarrollar un catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y los distintos representantes de las tradiciones locales de la comuna.	Levantar catastro de agentes culturales, agrupaciones culturales y representantes de tradiciones locales	X	X		

Objetivo 2. Crear un Plan de difusión de actividades artísticas y culturales de María Pinto.

Programas	Acciones	Actividades	2022	2023	2024	2025
Creación de un Plan de difusión cultural de María Pinto.	Crear un Plan de difusión estratégica de la cartelera cultural de la comuna, que considere distintos medios de difusión (redes sociales, diarios, radios y perifoneo, etc.), orientados a cada uno de los segmentos etarios.	Crear Plan de difusión estratégica de actividades culturales	X	X		

9 Plan de financiamiento

9.1 Fuentes de financiamiento público

Uno de los mecanismos para la obtención de mayores recursos para la Dirección de Artes y Cultura consiste en la postulación a fondos públicos. Para ello, un primer paso consiste en la detección de oportunidades de financiamiento por esta vía.

A continuación, se presenta un catastro de fuentes de financiamiento público con potencial cultural, tanto para orientar opciones de financiamiento como para que este pueda apoyar a la comunidad en la postulación de proyectos que aporten al desarrollo cultural de María Pinto.

Institución	Fondos	Énfasis
Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio Fondos de Cultura www.fondosdecultura.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart Nacional • Fondart Regional • Fondo del Libro y la Lectura • Fondo de la Música • Fondo Audiovisual • Fondo de Fomento al Arte en la Educación • Programa de Intermediación Cultural • Fondo del Patrimonio Cultural • Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales • Programa de Otras instituciones colaboradoras • Programa de Financiamiento de 	Da financiamiento a proyectos culturales de acuerdo a las diferentes líneas.

	<p>Infraestructura Cultural Pública y Privada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Red Cultura • Becas Chile Crea 	
<p>Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Servicio Nacional de Patrimonio Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patrocinio 	<p>El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural otorga patrocinios, a las iniciativas y proyectos relevantes para el desarrollo cultural del país, que se enmarquen en los objetivos, la misión y las funciones de la institución</p>
<p>Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)</p> <p>www.corfo.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fomento de las Industrias Creativas • Programa de Distribución Audiovisual • Concurso CORFO TV • Concurso CORFO Audiovisual • Capital Semilla • Concurso de Innovación y Emprendimiento Social • Prototipos de Innovación Social • Fondos de Asistencia Técnica (FAT) • Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) • Fondo de Desarrollo y Crecimiento • Gestión de Portafolio de Innovación – 	<p>Proyectos de desarrollo productivo, en la creación o consolidación de emprendimientos, o en el desarrollo de la industria creativa.</p>

	Gestión de la Innovación		
<p>Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)</p> <p>www.sercotec.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capital Empresa • Capital Emprendimiento • Capital Semilla Abeja Empresa • Capital Abeja Emprendimiento • Fondo de Desarrollo de Negocios Crece • Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES 	Semilla	Proyectos de desarrollo productivo, de emprendimientos, mercados y asociatividad.
<p>Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)</p> <p>www.conadi.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Indígena • Programa de Fomento Productivo del Fondo de Desarrollo Indígena • Fondo Concursable para Iniciativas de Difusión Local • Fondo de Cultura y Educación: • Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural • Programa subsidio a la capacitación y especialización de indígenas • Programa aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe 		Programas abocados al desarrollo de proyectos de la comunidad indígena, así como su puesta en valor.

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa recuperación y revitalización de las lenguas indígenas • Difusión y fomento de las culturas indígenas 	
<p>Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)</p> <p>www.senadis.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – Fonapi 	<p>El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad.</p> <p>Financia iniciativas dentro de las siguientes áreas: Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo, Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencias y Desastres Naturales.</p>
<p>Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)</p> <p>www.senama.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional Adulto Mayor 	<p>Proyectos enfocados en el desarrollo e integración de las y los adultos mayores.</p>
<p>Gobierno Regional</p> <p>www.goremaule.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo iniciativas culturales • Fondo de Teatros Municipales y Regional 	<p>Financiamiento de diversas iniciativas de inversión regional.</p>
<p>Secretaría General de Gobierno (SEGGOB)</p> <p>www.msgg.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales <p>Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público. Proyectos de carácter regional y nacional</p>	<p>Instrumentos de fomento tanto para la sociedad civil, a través de sus organizaciones sociales, como para los medios de comunicación social, regionales, provinciales y comunales.</p>

<p>Subsecretaría del Interior</p> <p>Departamento de Acción Social</p> <p>www.subinterior.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Social de la Presidente de la República 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de equipamiento comunitario • Proyectos de implementación comunitaria • Proyectos de infraestructura social y comunitaria
<p>Fondos de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)</p> <p>www.fosis.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa yo Emprendo Semilla • Programa Yo Emprendo • Programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de emprendimientos para población vulnerable
<p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)</p> <p>www.injuv.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Acción Joven Comunitario • Acción Joven – Participa • Acción Joven – Voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos concursables para jóvenes
<p>Ministerio de Agricultura- Instituto de Desarrollo Agropecuario</p> <p>www.indap.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Sabores de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de fomento productivo, generando condiciones para promover emprendimientos en turismo rural, y fortalecer actividades silvoagropecuarias de comunidades indígenas, potenciando su cosmovisión.

Es relevante también mencionar los fondos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Institución	Fondos	Énfasis
Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) https://es.unesco.org/creativity/ifcd	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Internacional para la Diversidad Cultural Fondo del Patrimonio Mundial Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial 	El FIDC es un fondo de apoyo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, mediante el apoyo a proyectos que propicien la creación de un sector cultural dinámico. Fondos globales que promueven la conservación, protección, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio mundial y patrimonio cultural inmaterial.

Para la postulación de un proyecto, se recomienda lo siguiente:

1. Revisar e identificar las líneas de concurso más pertinentes al proyecto
2. Revisar las bases del concurso
 - a. Revisar requisitos de postulación
 - b. Tipo de proyectos admisibles
 - c. Identificar posibilidad de postulación directa y/o mediante vinculación o apoyo con otras organizaciones
3. Elaborar el proyecto
 - a. Redactar el proyecto, con atención a la pauta de evaluación del concurso
4. Antes de hacer el envío de la postulación, revisar cuidadosamente el cumplimiento de los requisitos y documentos de admisibilidad.

10 Estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de Cultura de María Pinto plantea la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades desarrolladas en el período de 4 años de ejecución de este PMC apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de las metas propuestas para cada programa estratégico.

Será responsabilidad del Departamento de Artes y Cultura velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento para el presente PMC, así como además tomar las medidas necesarias que resulten de la evaluación que se realice y su proyección.

10.1 Estrategias generales de seguimiento

Como estrategias generales de seguimiento, se plantea lo siguiente:

- La Carta Gantt permite visualizar temporalmente las medidas asociadas a las estrategias planteadas en cada uno de sus objetivos, calendarizando las metas propuestas para cada una. Se recomienda utilizarla como base para monitorear el estado de cumplimiento del PMC.
- Realizar reuniones semestrales internas a cargo del equipo profesional de la corporación cultural municipal, lideradas por la gerente, y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las estrategias asociadas a los objetivos.
- Establecer, a partir de esas jornadas, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Incorporar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en una Memoria Anual del Departamento de Artes y Cultura.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) a fines del año 2025 para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y actualizar el PMC para un nuevo período.

10.2 Indicadores de gestión

Para hacer seguimiento a los indicadores de gestión, resulta relevante considerar:

- Cada acción asociada a un programa tiene una o más metas propuestas.
- La meta es el objetivo definido respecto a cada uno de los indicadores. Se establece como meta un horizonte temporal de cuatro años.
- Cada meta, tiene asociado un verificador, para corroborar su cumplimiento. Es fundamental para el seguimiento y evaluación del PMC, contar con los medios de verificación considerados.
- El medio de verificación refiere al insumo mediante el cual se obtendrá la información necesaria para hacer seguimiento a los indicadores propuestos.
- Es central en cada actividad o acción, generar información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.

- Cada meta, plantea además su propio indicador.
- Un indicador es un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. Los indicadores permiten obtener información necesaria para determinar el estado de progreso o logro hacia los objetivos propuestos por un determinado proyecto, su utilidad radica en entregar información que pueda ser medida y actualizada de forma continua.
- La fórmula del indicador considera la descripción matemática del indicador, y su fórmula de cálculo, cuando no es un dato directamente observable.

10.3 Medios de Verificación

Si bien cada medida cuenta con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión)
- Listas de asistencia
- Bitácora de producción
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.)
- Registros fotográficos y audiovisual
- Encuestas de caracterización, satisfacción u otras
- Notas y comunicados de prensa
- Focus group
- Actas de mesas de trabajo
- Memoria Anual

Bibliografía

- Castro, Carolina (2005) “Centro de difusión y desarrollo rural, comuna de María Pinto – Provincia de Melipilla”, Tesis de Pregrado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- CNCA (2005). Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural.
- CNCA. (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf>
- CNCA (2014) Encuesta de Comportamiento Lector
- CNCA (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.
- CNCA (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.
- CNCA (2017) Política Cultural Región del Maule 2017-2022
- CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Público y Privada.
- CNCA (2017). Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017-2022.
- Couche, D. (2007) La noción de cultura en las ciencias sociales. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cuenca, M. (2014). La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales; en <http://quadernsanimacio.net>; no 19, enero de 2014; ISSN: 1698-4404
- Durán, Eliana (1977) “El yacimiento de María Pinto, sus correlaciones y ubicación cultural”, en Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile, Sociedad Chilena de Arqueología, Volumen I, páginas 261 – 276
- I. Municipalidad de María Pinto (2017) Postulación al programa Infraestructura Cultural para comunas de menos de cincuenta mil habitantes, Secretaría Comunal de Planificación.
- I. Municipalidad de María Pinto (2021) “Plan de gestión Centro Artístico Cultural, comuna de María Pinto”, Secretaría Comunal de Planificación.
- León, Marcelo (2018) Paisaje Cultural y una nueva forma de entender el Patrimonio en Ecuador, Revista Interamericana de Ambiente y Turismo, Vol 14, no. 2, Pág. 161 – 169, ISSN 0718-235X
- Sabaté, Joaquín (2007) Paisajes Culturales y desarrollo local ¿Alta costura o *prêt a porter*?, Revista Labor & Engenho, v. 1, n.1, ISSN 2176-8846

- UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO (2014). Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. EN: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

BASES DE DATOS

- Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)
- CASEN 2017 (Midesoc, 2017)
- Encuesta Cultura María Pinto (Asides, 2021)

SITIOS WEB

- www.censo2017.cl
- www.cultura.gob.cl
- www.ine.cl
- www.monumentos.gob.cl
- www.portaldelpatrimonio.cl/san-clemente/
- https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/San_Clemente
- www.sanclemente.cl
- www.sigpa.cl